



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Licenciatura en Trabajo Social

Tesina de grado

Entre lo asistencial y algo más. Intervenciones de organismos estatales y no estatales con personas en situación de calle en la ciudad de Santa Fe (2020-2022).

Estudiantes:

Ance, Ignacio José
Roldán Difilipo, Lucio

Director:

Lic. Imbert, Iván

Diciembre del 2024

Resumen

El presente escrito tiene como propósito analizar las intervenciones destinadas a personas en situación de calle en la ciudad de Santa Fe (2020-2022). Tanto el municipio como organismos no estatales locales vienen abordando desde hace años la realidad de este grupo poblacional, cada uno con sus propias propuestas. La investigación se realizó desde una metodología cualitativa con un diseño flexible. Para alcanzar los objetivos, recurrimos a la recopilación periodística y recuperamos las voces de coordinadores y profesionales pertenecientes a organismos cuyo trabajo tiene como destinatario a personas en situación de calle, a través de entrevistas semiestructuradas y conversaciones naturales y casuales. Finalmente, se reconoció la coexistencia de distintos modos de intervenir, en los que se entremezcla una faceta asistencial con algunas acciones que pretenden ir más allá de esta, buscando transformar la realidad.

Abstract

The purpose of this paper is to analyze the interventions aimed at people in a street situation in the city of Santa Fe (2020-2022). Both the municipality and local non-governmental organizations have been addressing the reality of this population group for years, each with their own proposals. The research was carried out using a qualitative methodology with a flexible design. To achieve the objectives, we resorted to journalistic data collection and gathered the voices of coordinators and professionals from organizations whose work is focused on people in a street situation, through semi-structured interviews and natural and casual conversations. Finally, the coexistence of different intervention approaches was recognized, in which an assistance-based facet intertwines with some actions that aim to go beyond this, seeking to transform the reality.

Agradecimientos

Mirando hacia atrás y haciendo memoria, un montón de rostros marcaron nuestra historia...

Y todo lo caminado y aprendido, no nos pertenece, sino que tiene un poco de todos. A partir de hoy nos toca la misión de compartir todo lo recibido y trabajar por una Argentina más justa y libre.

A la familia y amigos, a Tici, a los que nos acompañan desde arriba, a los compañeros y profesores de la universidad, a nuestro director, a quienes colaboraron con este trabajo, a los que no conocemos pero de alguna manera estuvieron... a todos ¡muchas gracias!

Índice

Introducción.....	5
Estrategia Metodológica.....	7
Antecedentes.....	9
Marco teórico.....	14
Capítulo 1: Contextualización.....	20
La situación de calle y su surgimiento como manifestación de la cuestión social.....	20
Marco normativo nacional, provincial y local.....	22
Estadísticas.....	24
La ciudad de Santa Fe.....	25
Los periódicos de la ciudad.....	27
Capítulo 2: Descripción de los organismos.....	30
Dirección de Acción Social de la Municipalidad de Santa Fe.....	30
Asociación Civil “Solidarydar”.....	32
Asociación Civil “Casa Juan Diego”.....	34
Centro de Integración Comunitaria de Red Puentes.....	36
Capítulo 3: Los modos de intervención.....	39
Organizaciones Tradicionales.....	39
Organizaciones de Promoción de Derechos Sociales.....	42
Organizaciones de Emprendimientos Sociales.....	45
Capítulo 4: Características del campo de intervención.....	48
Perspectiva y posibilidades.....	48
La intervención: entre la transformación y la reproducción.....	54
Articulación en la demanda.....	58
La actitud afectiva.....	60
La educación en hábitos.....	61
Recapitulación y consideraciones finales.....	63
Referencias.....	68

Introducción

La existencia de personas en situación de calle es una realidad que está presente en toda Latinoamérica, manifestándose en cada país con sus propias características y con distintas formas de abordaje y comprensión de la misma. Por esto no sorprende que en el año 2022 se realizó la II Jornada sobre Situación de Calle en América Latina, de la cual participaron representantes de Argentina, Uruguay, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Brasil y España. La misma tuvo como finalidad la discusión e intercambio de conocimientos a través del encuentro de investigadores y profesionales de distintos ámbitos (Universidad Nacional de Tres de Febrero [UNTREF], 2022).

En sintonía con lo anterior, podemos encontrar antecedentes de investigación en países como Uruguay (Fagundez D'Anello, 2015, 2018; Guevara Dorado, 2019), Brasil (Felix da Silva, 2018, 2020; Sarcinelli, 2011), Chile (Berroeta y Muñoz, 2013; Piña Cabrera, 2019; Piña Cabrera y Pinochet Cobos, 2019), Colombia (Bernal y Londoño Barbosa, 2016; Calderón Vallejo et al., 2020; Correa Arango, 2007a, 2007b) y Bolivia (Cavagnoud, 2015; Losantos et al., 2015). Estos artículos indagan en una gran diversidad de aspectos sobre el tema, como el análisis de la formulación e implementación de políticas públicas, el rol del Estado, las características de la problemática, la existencia de un discurso estigmatizante y culpabilizante, los desafíos en el abordaje, la importancia de comprender algunas cuestiones desde la mirada de las personas en situación de calle, sus estrategias de vinculación y reproducción de la vida, la recuperación de sus experiencias, la manera en que habitan la ciudad, la complejidad de la problemática.

En Argentina, tal como desarrolla Bufarini (2015), a finales del siglo XX y en los primeros años del siglo XXI hubo una profundización de las políticas neoliberales que llevaron a extensos sectores de la población a situaciones de pobreza extrema. En este contexto, y con el correr de los años, comenzó a evidenciarse la presencia cada vez más notoria y numerosa de personas en situación de calle, constituyéndose como una manifestación de la cuestión social (Pérez, 2008).

Ante el evidente aumento de personas en situación de calle, nos propusimos preguntarnos acerca del trabajo que se hace en relación con esta temática, y partir de ahí fue cuando comenzamos a indagar sobre la intervención de organismos estatales y no estatales en la ciudad de Santa Fe. De esta manera se fue delineando la presente investigación, constituyéndose en nuestra tesina de grado, en el marco de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional del Litoral.

El objetivo general de este trabajo es analizar el campo de intervención destinado a personas en situación de calle de la ciudad de Santa Fe (2020-2022). Nuestros objetivos específicos son:

- Identificar la diversidad de intervenciones no estatales existentes en relación con las personas en situación de calle.
- Identificar la diversidad de intervenciones estatales existentes en relación con las personas en situación de calle.
- Caracterizar el campo de intervención destinado a personas en situación de calle en la ciudad de Santa Fe.

Tenemos como hipótesis que la intervención del Estado municipal es de carácter asistencial, en el sentido de que su intervención no busca, a primera vista, transformar condiciones estructurales y/o subyacentes, sino más bien ser medidas de carácter excepcional o paliativas. Suponemos que es debido a esto, que han emergido y persiste la existencia de organismos no estatales que trabajan y realizan su propia intervención con personas en situación de calle, constituyéndose en una alternativa de acción que pretende ser superadora o ir más allá de lo puntual.

Es posible desde la política social considerar la problemática de situación de calle desde otro lugar, es decir, trascendiendo la lógica asistencialista, si bien entendiendo que garantizar un lugar para que las personas duerman, se alimenten y se higienicen es fundamental y constituye una cuestión de derecho, es también una respuesta del Estado de carácter parcial, insuficiente e inmediata. (Herrera, 2021, p. 7)

En cuanto a la estructuración del trabajo, en el primer capítulo, haremos un estado de la cuestión sobre la temática de la situación de calle que servirá

para contextualizar. Abordaremos brevemente los procesos históricos que han causado la aparición de esta manifestación de la cuestión social; nombraremos el marco normativo nacional, provincial y local; mencionaremos algunas estadísticas que ilustran la magnitud de la cuestión y la cantidad de personas que se encuentran en esta situación; describiremos las características de Santa Fe; e identificaremos los discursos y representaciones que se encuentran en los medios de comunicación de la ciudad. En el segundo capítulo, en primera instancia nos ocuparemos de describir detalladamente a los organismos entrevistados y su intervención; para, a continuación, en el tercer capítulo, abocarnos a la identificación de los distintos modos de intervenir de los organismos. En el cuarto capítulo, luego del proceso previo realizado, desarrollaremos una caracterización del campo de intervención que el trabajo de campo y análisis de la información nos permitió alcanzar. Para finalizar, haremos una recapitulación de los aspectos más importantes que esta investigación quiso mostrar, además de algunas reflexiones que nos ha dejado el proceso de elaboración de esta tesina.

Estrategia Metodológica

La estrategia metodológica elegida para abordar nuestros objetivos es cualitativa, entendiendo, como explica Kornblit (2007), que en el:

Análisis de lo social nos ubicamos en el paradigma de la comprensión y no de la explicación. Esto equivale a plantear que los científicos sociales conocen lo que estudian a partir de sus posibilidades de recrear lo que los individuos y grupos sociales piensan, creen y sienten. Es sobre esta base y sobre el conocimiento del contexto como podemos “interpretar” el recorte de lo social que enfocamos. (p. 9)

A su vez, esta investigación adopta un diseño flexible, que nos da la posibilidad de advertir durante el proceso de investigación situaciones nuevas y no previstas vinculadas al problema de investigación, que puedan implicar reorientaciones y cambios en la investigación (Mendizábal, 2007).

El diseño flexible nos permitió ir avanzando sobre el trabajo de campo dejando que la estructura final de la tesina se termine de desarrollar luego de

algunas apreciaciones y emergentes del universo empírico. Por ejemplo, en un momento se tuvo la intención de indagar sobre la percepción que tienen las personas en situación de calle acerca de la intervención de los organismos, prestando atención a si lo ofrecido por los organismos responde a los deseos y expectativas o es percibido como una necesidad por estas personas. Pero finalmente se consideró que esto ampliaba demasiado el abanico del estudio, de manera que se decidió circunscribir al análisis de la mirada y acciones de los organismos estatales y no estatales solamente. También, en un inicio se pretendía entrevistar a todos los organismos que identificáramos, lo cual resultó extenso a los fines de la concreción de este estudio.

Para lograr los objetivos planteados, realizamos una búsqueda de los organismos estatales y no estatales que realizan acciones destinadas a las personas en situación de calle. A su vez, hicimos un relevamiento desde el año 2005 (donde encontramos el primer antecedente online) hasta el año 2022 inclusive, de todas las noticias publicadas sobre la temática “situación de calle” en la ciudad de Santa Fe por los periódicos “El Litoral”, “Diario Uno Santa Fe”, “Aire de Santa Fe” y “Pausa”, encontrando un total de 72 notas periodísticas. El interés en realizar este relevamiento era obtener información pública sobre hechos relevantes vinculados a la problemática de estudio. Por lo tanto, se trianguló la información obtenida a través de la búsqueda virtual de información en medios de comunicación con los datos producidos por las otras técnicas. Para la búsqueda utilizamos como palabras clave “situación de calle” y el nombre de cada uno de los diarios, y nos ayudamos con las herramientas que ofrece el buscador de Google para lograr exhaustividad en la recopilación y precisión con las fechas.

Por otro lado, recuperamos las voces de coordinadores y profesionales pertenecientes a organismos que realizan intervenciones destinadas a personas en situación de calle, a través de entrevistas semiestructuradas y conversaciones naturales y casuales. Antes de realizar las entrevistas, diseñamos un guion de entrevista de tipo no estructurado de manera que permita la flexibilidad necesaria para la aparición de nuevas preguntas en el transcurso de las mismas.

Por medio de informantes claves, pudimos saber que el organismo dentro del Estado municipal que se encarga principalmente de abordar la situación de calle es la Dirección de Acción Social, quien cuenta con un equipo profesional de situación de calle; fue así que lo seleccionamos para entrevistarlo. En relación a los organismos no estatales, para hacer la selección tuvimos en cuenta tres parámetros: el primero, que los organismos contaran con un centro donde desarrollaran sus actividades; el segundo, tener mayor antigüedad en el trabajo con la situación de calle; y el tercero fue que, en la búsqueda realizada, encontramos organismos vinculados a lo religioso, lo voluntario y a la militancia política, por lo que optamos por elegir un organismo de cada grupo. De esta manera, fueron seleccionados para realizar las entrevistas la Asociación Civil “Solidarydar” (voluntario), la Asociación Civil “Casa Juan Diego” (religioso) y el Centro de Integración Comunitaria de Red Puentes (militancia política). Durante el desarrollo del trabajo iremos nombrando a los entrevistados de acuerdo a la práctica (coordinador o profesional) y el organismo al que pertenece.

Bajo este abordaje, recopilamos la información necesaria para contextualizarlos en el tema de investigación, y describir e identificar los modos de intervenir y cómo estos construyen el campo de intervención destinado a las personas en situación de calle en la ciudad.

Es relevante mencionar que esta investigación aborda el periodo que va desde el año 2020 al 2022, donde encontramos dos cuestiones paralelas: por un lado, la pandemia por Covid-19, la cual tuvo sus repercusiones sobre la problemática que se estudia en esta tesina; por el otro, que el 10 de diciembre de 2019 hubo cambio de gestión municipal, por lo que será esta gestión de gobierno la analizada. Las entrevistas, como los otros relevamientos de datos, nos permiten dar cuenta de cómo fueron las intervenciones durante este período.

Antecedentes

En esta sección, se mencionan algunas producciones que se constituyen como antecedentes de investigación acerca de la intervención de

organismos estatales y no estatales con personas en situación de calle. También, se mencionan investigaciones que están vinculadas a las personas en situación de calle, no específicamente a la intervención de organismos.

Paula Cecilia Rosa es una de las autoras que más ha producido investigación en torno a la temática en la Argentina. En una ponencia del año 2012, la autora se ocupa de describir el sistema de atención que existe para los habitantes de la calle de la ciudad de Buenos Aires, describiendo tanto el servicio brindado desde el ámbito estatal como privado. Luego, analiza el circuito asistencial, al cual caracteriza como insuficiente, asistencialista, plagado de obstáculos burocráticos, estigmatizante y con falta de coordinación entre organismos. Asimismo se destaca la importancia de generar un debate para dar visualización a la problemática de extrema vulnerabilidad, ya que las personas que se encuentran en situación de calle están en aumento y esto debería impulsar a la generación de proyectos y acciones en profundidad a largo plazo. Concluye que no se observan intervenciones efectivas en cuanto a la reinserción laboral, habitacional y afectiva de las personas.

En un libro publicado en el año 2017, Rosa aborda los modos de intervención que tienen las organizaciones de la sociedad civil que se encuentran en la ciudad de Buenos Aires y que trabajan en la atención de los habitantes de la calle. Hace hincapié en los sentidos que estos organismos le otorgan a sus intervenciones, las relaciones que entablan con el Estado y con otras organizaciones, y la construcción que realizan de los sujetos “asistidos” a través de su accionar.

La autora entiende que el campo de atención creado para asistir a los habitantes de la calle involucra y vincula al Estado, las organizaciones de la sociedad civil y los mismos habitantes de la calle, de manera que todos estos actores se ven atravesados por la relación con los demás; es decir, se influyen y condicionan mutuamente. Ella afirma que las intervenciones del Estado, como las de las organizaciones de la sociedad civil, se construyen desde una perspectiva del habitante de la calle como un sujeto “excluido” que se encuentra en estado de carencia, vulnerabilidad, peligro. Al mismo tiempo, ocurre que el habitante de la calle adapta su imagen y accionar según lo

esperado por cada organización, es decir, lo que esta concibe que se debe evidenciar para ser admitido y legitimado como "asistido".

También, resulta interesante para esta investigación la elaboración que realiza de una tipología de organizaciones que trabajan con habitantes de la calle. La autora clasifica a las mismas en tres:

- Tradicionales: vinculadas a la filantropía y el voluntariado. Su modo de intervención es la atención primaria.
- Promoción de derechos: vinculadas a la reivindicación de derechos sociales y a la puesta en práctica de acciones relacionadas con la movilización y la demanda hacia el Estado.
- Emprendimientos sociales: desarrollan microemprendimientos comerciales para los habitantes de la calle. Emprenden acciones vinculadas a la reivindicación de derechos sociales (específicamente el laboral), pero no realizan demandas hacia el Estado.

Martín Boy es otro autor que ha abocado su tiempo a la producción científica en la temática. En un artículo del año 2011, realiza un estudio comparativo entre los programas sociales destinados a la atención de personas que viven en la calle en ciudad de Buenos Aires y Distrito Federal en México, y también entre las características de estas poblaciones que viven en la calle (sexo, edad, cantidad de migrantes, vínculo con el empleo). Los resultados explican que la incorporación de la atención a personas que viven en la calle en la agenda política de la Ciudad Buenos Aires y del Distrito Federal se ha dado por diversos motivos; pero que los programas tienen características comunes como son la descentralización, la focalización y un componente asistencial. A su vez, se destaca que el eje central de asistencia en ambas ciudades son los llamados "albergues" o "refugios", además de la atención puntual en calle.

En otro artículo de 2014, el autor plantea que el vivir en la calle involucra no solo a las personas en esta situación sino también a otros actores. De esta manera, se propone como objetivo caracterizar las relaciones que se conforman; es decir, cómo son las relaciones (cercanías y lejanías, solidaridades y conflictos) entre los adultos que viven en la calle y los demás actores de la sociedad (vecinos, policías, otras personas que viven en la calle,

etc.). Además, explica como en ocasiones las personas que viven en la calle ajustan su imagen y/o accionar a los requerimientos de las miradas de quienes no viven en la calle o a los parámetros socialmente esperados; eligiendo entre visibilizar determinados aspectos (que les permitan ser reconocidos como una persona que vive en la calle) u ocultarlos, pretendiendo acceder a distintos recursos o evitar miradas estigmatizantes dependiendo el caso. Se da aquí la búsqueda de un equilibrio entre ser reconocido como alguien que habita en la calle, pero moderando los atributos que la sociedad, estigmatizando, considera negativos o “malos”, por ejemplo, cuando vincula a esta población con el robo, las drogas, la vagancia, entre otros. Esta idea conecta con el planteo de Rosa (2017), cuando la autora explica que el habitante de la calle adapta su imagen para ser admitido y legitimado como "asistido".

Mariel Bufarini (2015) analiza en su tesis doctoral la vida cotidiana de las personas sin hogar de la ciudad de Rosario, poniendo énfasis en los usos que realizan estas personas del espacio urbano público y en las políticas sociales locales destinadas a la atención de esta población. Metodológicamente, la investigación se ha focalizado en el microcentro de la ciudad de Rosario, un área destacada de gran consumo y circulación que concentra el mayor porcentaje de personas viviendo en la calle. La demarcación de este ámbito de estudio se justifica pues es el microcentro de la ciudad la zona que reúne el mayor porcentaje de bienes y servicios finales, por lo tanto representa para estas personas un espacio que brinda amplias posibilidades de obtener beneficios.

Uno de sus argumentos principales es la crítica al concepto de desafiliación de Castel. La autora comprende que en el contexto de “exclusión” también las personas en situación de calle crean y mantienen lazos entre sí y con distintos actores e instituciones, más allá del mercado laboral. Este planteo va en una línea similar al descrito por Boy (2012), cuando habla de las relaciones solidarias y conflictivas que se dan entre las personas que viven en la calle y el resto de los actores que no. Otro punto importante de su trabajo es la denuncia a la extrema focalización en la inclusión del excluido que realizan las políticas sociales, omitiendo la dimensión estructural que tienen las

desigualdades en el capitalismo, reforzando la culpabilización o estigmatización de la persona; afirmando que los procesos se conforman entre la experiencia particular y el contexto.

Verónica Paiva, doctora en Ciencias Sociales, ha publicado en el año 2023 dos artículos sobre la temática. En uno de ellos, realiza un trabajo descriptivo de algunas organizaciones laicas de la sociedad civil que intervienen con personas en situación de calle; teniendo como parámetros cuándo se crearon, forma de organización, objetivo, financiamiento y relación con el Estado. Si bien este escrito es esencialmente descripción de estas organizaciones, realiza una conclusión final donde compara las distintas formas de acción que estas tienen y habla del rol que cumplen.

En el segundo artículo, la autora analiza los modos de habitar la ciudad que exhiben las familias que viven en la calle, según los cambios de residencia y localización, las estrategias para la reproducción de la vida, la infraestructura que utilizan diariamente, los motivos que los llevan a instalarse en un barrio en particular, sus rutinas cotidianas, sus redes, el modo de acondicionar el espacio doméstico. Este artículo tiene como llamativo que aborda específicamente la cuestión de las familias que viven en la calle, algo no tan recurrente, ya que la mayoría de los estudios en Argentina abordan la temática individualmente.

En un artículo, Battaglini (2017) realiza una descripción de la intervención existente con personas en situación de calle en la ciudad de Mar del Plata. A su vez, propone abordar la problemática y el diseño de políticas públicas desde lo que considera un abordaje alternativo: una confluencia entre la perspectiva de la exclusión, centrada en el aspecto relacional o vincular de las personas, y la perspectiva del Enfoque del Desarrollo Humano, que piensa la igualdad en torno a las capacidades y no a los bienes. Concluye que el análisis conjunto desde estas dos perspectivas permitirá derribar una concepción de la persona en situación de calle como "sujeto de caridad", y que empiecen a ser reconocidas como "sujetos de derecho", dejando atrás miradas estigmatizadoras y políticas desiguales y no transformadoras.

Un estudio realizado por Seidmann, et al. en 2015, se propuso describir las representaciones sociales que construyen referentes de organizaciones que

son parte del circuito socio-asistencial para personas en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires. Los resultados obtenidos dan cuenta de la existencia de dos lógicas de comprensión y vinculación con esta población: la tutelar, donde predomina lo provisorio y una participación pasiva dentro del entramado asistencial; y la restitutiva, que focaliza en la necesidad de la participación y el fortalecimiento de los individuos y grupos para que logren transformaciones en su vida por sí mismos.

Bascialla (2017) realiza un trabajo en el que recopila y sistematiza información referida a programas creados por el gobierno de la ciudad de Buenos Aires para atender a personas en situación de calle. Luego, realiza un análisis de los discursos de estos programas, prestando atención a los lineamientos y conceptos que plantean. Llega a la conclusión de que a lo largo de los años ha predominado desde el Estado la focalización en la falta de vivienda y una repetitiva referencia a acciones vinculadas a la emergencia, dejando de lado causas estructurales y responsabilizando en última instancia a las personas en situación de calle; siendo así una afirmación similar a la denuncia que realiza Bufarini (2015).

Luego de haber realizado un rastreo bibliográfico sobre las producciones escritas disponibles que tratan el tema en Argentina, se puede decir que estas se encuentran centradas mayormente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por lo que abordar un aspecto de la temática en la ciudad de Santa Fe tiene un interés investigativo particular y propone conocer una parte de la realidad social no explorada.

Marco teórico

Nos resulta importante comenzar definiendo una categoría para referirnos a las personas en situación de calle, siendo ya este término una forma de nombrar a estos sujetos, destinatarios de la acción de los organismos de los cuales describiremos y analizaremos su intervención. “Hablar de situación de calle es relativamente un término nuevo, pero que podemos encontrarlo a lo largo de la historia nombrado de otras maneras” (Herrera, 2021, p. 12). Antes de comenzar esta labor, Bascialla (2017) nos anticipa que:

En el marco de un planteo hegemónico de la vivienda como organizador de la vida social (la familia, el trabajo, la salud), la vida en la calle implica un uso “desviado” de los espacios, encarnando estereotipos de inseguridad y de miedos. Tanto desde su operacionalización para dimensionar cuantitativamente la problemática como desde los intentos por apreciar cualitativamente las experiencias y las intervenciones, el concepto “situación de calle” adquiere definiciones bastante heterogéneas. (p.198)

Rosa (2012) explica que una terminología que se utilizó durante varios años es la de *sin techo*; pero que esta denominación ha quedado casi descartada porque se ha reflexionado que caracteriza negativamente a quienes son enunciados de esta forma, dado que focaliza únicamente en la falta habitacional. Afirma la autora que en la actualidad el término más utilizado, tanto por el Estado como por las organizaciones sociales, es el de *personas en situación de calle* ya que la categoría hace énfasis en que el vivir en la calle es una situación transitoria.

Bufarini (2015) en un principio utilizó la expresión de *personas sin hogar*, argumentando que la situación de esta población no se relaciona exclusivamente a la falta de vivienda, sino que también supone vivenciar situaciones estructurales de desigualdad y cotidianas de incertidumbre, miedo e inseguridad en espacios no destinados a ser habitados. Sin embargo, en un artículo realizado posteriormente opta por utilizar “personas en situación de calle”, teniendo “el propósito de evitar confusiones y atendiendo a las construcciones de sentido de los sujetos bajo estudio” (Bufarini, 2020, p. 219), y entendiendo que *sin techo* y *sin hogar* son conceptualizaciones que resaltan la carencia, y en cambio, *situación de calle* remite a una perspectiva más integral que no focaliza en la vivienda.

A diferencia de la autora citada recientemente, Boy (2014, 2011) opta por el término *personas que viven en la calle*. El autor se inclina por este concepto como alternativa a las categorías “sin techo” y “personas en situación de calle”. A la primera, porque considera que reduce el vivir en la calle a la falta de una vivienda; y a la segunda, porque la palabra *situación* remite al carácter

transitorio de algo, y justamente en sus investigaciones llega a la conclusión de que vivir en la calle muchas veces termina siendo un modo de vida, dejando así de ser un momento pasajero.

Rosa (2017) se incorpora a la discusión y crea una nueva categoría: *habitantes de la calle*. Con la misma, busca diferenciarse de enunciaciones como "sin techo" o "persona en situación de calle" comprendiendo que las mismas tienen connotaciones que resaltan aspectos negativos, debido a que se caracteriza a estas personas a partir de sus carencias. La autora elige el término "habitar" para centrarse en el ámbito en el cual estas personas viven: la calle. De esta manera, se pone la atención en "la experiencia que atraviesan los habitantes de la calle al residir y desarrollar actividades de la vida cotidiana (comer, dormir, higienizarse, etc.) en el ámbito de la calle" (Rosa, 2017, p. 21); habitan la calle porque en ese espacio se vinculan con un entorno del que se apropian y hacen uso, a la vez que se relacionan con distintas personas, que están o no en su misma situación.

Luego de mencionar algunas de las categorías que se han utilizado o se utilizan, en primer lugar, queremos decir que compartimos con los distintos autores citados que la expresión "sin techo" es obsoleta y reduccionista de la realidad de estas personas. En segundo lugar, coincidimos con el planteo de Boy (2014, 2011) de que vivir en la calle termina siendo algo definitivo en la trayectoria de muchas personas, y adherimos a la visión de que las personas habitan la calle, es decir, que desarrollan su vida diaria en ese espacio, y lejos de estar aislados de las relaciones sociales entablan vínculos con diferentes actores; sin embargo, optamos por utilizar el término "personas en situación de calle", ya que esta investigación pone su atención en la intervención que realizan organismos estatales y no estatales, y después del trabajo de campo observamos que estas utilizan dicha terminología. Además, creemos que el término "situación" también puede ser pensado como expresión que remarca el no naturalizar el vivir en la calle, y que el entenderlo como transitorio implica darle un estado latente a esta realidad, que es una manifestación de la cuestión social que deja a la vista vulneraciones de derechos e injusticias estructurales.

Dado que la categoría “intervención social” toma un lugar central en nuestra investigación, queremos mencionar qué entendemos por la misma. Esto último resulta importante, como plantea Karsz (2023), ya que muchas veces en los ámbitos de las ciencias sociales se da por entendido que todos manejamos el mismo concepto, dando por supuesto su significado.

Peralta (2020) dice que la intervención social es un “concepto que abarca el conjunto de procesos y estrategias que tienen lugar en la implementación-gestión de políticas sociales y en las múltiples formas de acción colectiva que desarrollan los sujetos en torno al acceso a derechos” (s/p). Esta afirmación tiene la finalidad de resaltar a los actores que llevan adelante la intervención: el Estado y la acción colectiva (la sociedad). Pero así como son estos actores los que la desarrollan, también son quienes la originan o la motivan. A su vez, para que la intervención exista, primero debe haber una demanda hacia ella, la cual puede provenir de individuos, organismos estatales, organismos no estatales, los medios de comunicación, etc., de forma que, comenzamos a vislumbrar, la intervención aparece a partir de la visión de problema social que una sociedad tiene (Carballeda, 2023).

Dice Carballeda (2023) que la palabra intervención “proviene del término latino *intervenio*, que puede traducirse como ‘venir entre’ o ‘interponerse’. De ahí que ‘intervención’ sea sinónimo de mediación, intersección, ayuda o cooperación y, por otra parte, de intromisión, injerencia, intrusión, coerción o represión” (p. 105). Podemos observar cómo la intervención puede adquirir diferentes sentidos, lo cual nos lleva a entender que la intervención no es natural sino construida o artificial. Además de nunca ser neutra, porque siempre tiene una intención, una lógica, se enmarca en una determinada manera de comprender la realidad. Al ser la intervención social algo que se construye, según quien la lleve adelante se tendrá miradas y perspectivas diversas. “La intervención es un hecho social porque tiene lugar en una sociedad y una época dadas, su realización obedece a determinados criterios, congrega colectivos de trabajo, implica un ramificado sistema institucional, requiere determinadas capacidades profesionales, apunta a ciertos destinatarios” (Karsz, 2023, p. 159).

La intervención depende de la valoración que poseen sobre sí mismos quienes la impulsan y de la categorización que estos realizan de los destinatarios: “hay una suerte de construcción previa del “intervenido”, que pasa por formas de representación social y jurídica que la oficializa como realidad social, y que a su vez define los medios y la situación del proceso de intervención específicos” (Saenz, 2007, s/p).

Aquí es donde entra en cuestión la idea de que la intervención, en sí misma, es “buena” o “positiva” siempre; sino que es un conjunto de acciones y modos de proceder que no siempre podemos calificar con el adjetivo de “exitosos”. La intervención puede ser tanto transformadora como reproductora de determinado orden social, estructura o forma de vincularse; “puede constituirse en un medio para producir cambios sociales, pero también para conservar realidades aberrantes” (Cuenca et al., p. 86). De esta manera, siempre hay una lógica de intervención, seamos conscientes o inconscientes, sea en mayor o menor medida, con una impronta u otra.

Como mencionamos previamente, la intervención depende mucho de la mirada y comprensión de quien o quienes la llevan adelante. A su vez, no debemos perder de vista que la mirada y comprensión de los demás actores, sean los sujetos “destinatarios” u otros actores vinculados directa o indirectamente, también condiciona y hace a la intervención. “Es un proceso complejo, construido y situado, puesto que confluyen en su desarrollo agentes con racionalidades diversas que ejercen poder de manera diferenciada, en un contexto que es sensible y cambiante” (Muñoz Arce, 2018, p. 3).

Un concepto clave en esta investigación es el de “campo de intervención”, entendiendo la noción de “campo” tal como la utiliza Bourdieu (1990). En el abordaje o la atención de la situación de calle están involucrados distintos actores entre los que se encuentran organismos estatales, organismos no estatales y las mismas personas en situación de calle. Con este concepto queremos hacer referencia a la articulación que se da entre estos diferentes actores y sus prácticas relacionadas al trabajo con personas en situación de calle, entendiendo este campo como uno específico. Estos actores tienen diversidad de objetivos, intereses, comprensiones y acciones que se

encuentran de forma contradictoria, cooperativa, confrontativa, y que, al mismo tiempo, crean e influyen en cómo es el campo de intervención en la ciudad. Como decíamos en el párrafo anterior, en la intervención es importante entender cómo se da este entramado de vinculaciones, porque en lo cotidiano no podemos comprender a ninguno de estos actores sin considerar a los demás.

Se ha mencionado ya que estudiaremos “organismos” que llevan adelante una intervención con personas en situación de calle. En un principio se pensó en referirnos a ellos como “organizaciones”, pero descartamos esta opción y nos inclinamos por dicho vocablo ya que pretendíamos utilizar una palabra que fuera aplicable tanto a dependencias estatales como a organizaciones de la sociedad civil, y dicha palabra está muy vinculada a estas últimas. Además, como podrá verse más adelante, la palabra organización nos fue útil para referirnos a la forma de organizarse internamente que tienen los organismos.

Diferenciaremos con las expresiones “estatal/es” y “no estatal/es” para indicar si un organismo está dentro del Estado o su existencia es independiente, se da por fuera de este. Los organismos no estatales vendrían a ser a los que en otras investigaciones se los menciona como “organizaciones sociales”, “organizaciones no gubernamentales”, “organizaciones de la sociedad civil”, etc. Para dicho trabajo pusimos el pertenecer o no a la órbita estatal como parámetro de distinción, ya que es único el papel que adquiere de por sí el Estado en cuanto a la responsabilidad de garantizar los derechos y el bienestar de la sociedad: “es el Estado el actor que tiene los recursos, la infraestructura y la agencia necesaria para poder resolver una buena parte de los problemas estructurales que están en la base de toda intervención social” (Cuenca et al., 2014, p. 84). Pero comprendemos que, si bien los organismos no estatales no tienen la obligación formal o legal, son actores protagonistas que comparten, disputan, se alían, enfrentan, poseen experiencia, capacidades, recursos (Cuenca et al., 2014). En definitiva, también construyen el campo de intervención.

Capítulo 1: Contextualización

La situación de calle y su surgimiento como manifestación de la cuestión social

Si hacemos un breve recorrido histórico, debemos situarnos en el contexto de radicalización del modelo neoliberal, desde fines de los años ochenta hacia principios de los dos mil, donde se ocasionaron intensas transformaciones políticas, sociales, culturales y económicas que generaron una estructura social cada vez más desigual (Hintze, 2006).

Desde ese momento, el neoliberalismo buscó reconfigurar la cuestión social planteando que la pobreza no es el resultado de una estructura social basada en injustas desigualdades, sino que es producto de la libre decisión individual. Esto es lo que se denominó la “nueva cuestión social”, forma peculiar de llamarla ya que justamente lo que se busca es que la cuestión social desaparezca, y que “lo social”, como entramado que une, sea reemplazado por el mercado entendido como un conjunto de individuos que compiten en el marco del estado de derecho (Murillo, 2013). En este contexto de competencia, donde el mérito propio lleva al éxito, Murillo (2011) explica que la pobreza “tiene entre sus rasgos fundamentales la criminalización de quienes no han sabido administrar su “capital humano” de modo exitoso” (p. 10). De este modo, se responsabiliza al individuo de su situación, se lo culpabiliza de su fracaso, y hasta se lo criminaliza.

El neoliberalismo debió construir diversas estrategias para gobernar a una pobreza que concibe como irremediable y a la vez como necesaria, dado que ella, del mismo modo que la desigualdad, se convierten en estímulos a la productividad por parte de los que logran diversos grados de inclusión en el sistema. (Murillo, 2013, p. 73)

Argentina no fue ajena a este proceso, produciéndose un aumento del desempleo y subempleo, al mismo tiempo que un incremento generalizado de la pobreza y cambios en la composición de esta, dando aparición a los que fueron llamados “nuevos pobres”, que se convirtieron en tales durante esta

época, diferenciándose de los pobres estructurales, es decir, aquellas personas que históricamente se encontraban en esta situación (Rosa, 2012).

Este marco, en que emergen y/o se profundizan manifestaciones de la cuestión social, da lugar a la presencia de actores que comienzan a encontrar en la ciudad una posibilidad para subsistir, y que diseñan distintas estrategias como la venta ambulante, la recolección de residuos reciclables, la mendicidad, y también el vivir en las calles (Boy y Perelman, 2008). Fue así que durante estos años se comenzó a evidenciar una mayor presencia de personas que habitan en los espacios públicos de los grandes centros urbanos del país.

Bufarini (2015) explica que si bien no es un fenómeno propio de la década del noventa, fue notorio el incremento y consolidación que tuvo durante este periodo. La autora afirma que muchas veces se ha vinculado a las personas en situación de calle con los “vagabundos”, “linyeras” y/o “crotos”. Sin embargo, ella plantea que estos sujetos se ubican en un contexto particular con prácticas y experiencias propias y que, si bien estos grupos comparten algunas características con la población en situación de calle, considera necesario distinguir los contextos e identificar las cuestiones específicas de cada grupo. En definitiva, la autora diferencia estas categorías, ya que entiende explican realidades distintas, aunque comprende que se pueden identificar tendencias estructurales, pero a su vez procesos emergentes que dan lugar a la aparición de las nuevas caras de la pobreza producto de la profundización de la desigualdad social.

Boy (2012) se pregunta sobre los motivos que llevan a las personas a vivir en la calle, y llega a la conclusión de que la conformación de un contexto que entrama las transformaciones en el mercado de empleo (incremento del desempleo y subempleo, pérdida del empleo formal), el agravamiento del déficit habitacional, la expansión de la pobreza con una inestabilidad constante, el empobrecimiento relacional (falta de redes familiares y/o barriales) y las características de las trayectorias personales son las cuestiones que generan la aparición del vivir en la calle. A su vez, el autor agrega que esta combinación de factores estructurales, relacionales y subjetivos se intensifica por la mirada del otro que estigmatiza, el sentir vergüenza y la existencia de cuestiones

socioculturales vinculadas a que el varón debe solucionar por sí mismo sus problemas y mostrarse "fuerte" ante los demás.

Marco normativo nacional, provincial y local

La importancia de mencionar el marco legislativo reside en que las políticas sociales se atienen:

Al instrumento normativo, método regulador por excelencia, que reside en el monopolio legislativo del Estado. Éste, con la legislación y/o la reglamentación, reconfigura la realidad social en base al dictamen de nuevas definiciones (jurídicas) de ésta y en base a la fijación de procesos <<ad hoc>> para una problemática dada. (Adelantado et al., 2000, p. 23)

Si bien, a nivel nacional hasta el año 2021, no existía una legislación que esté específicamente orientada a las personas en situación de calle, la Constitución Nacional, en su artículo 75, inciso 19 dice: “proveer lo conducente al desarrollo humano...”, de manera que el Estado, más allá de la falta de una ley puntual, debe brindar protección y buscar garantizar derechos a las personas que se encuentran en este tipo de circunstancias, atendiendo y desplegando acciones tendientes a abordar estas situaciones.

Sin embargo, el 9 de diciembre de 2021 se sancionó la Ley 27654 “Situación de Calle y Familias Sin Techo”, que tiene por objetivo “garantizar integralmente y hacer operativos los derechos humanos de las personas en situación de calle y en riesgo a la situación de calle que se encuentren en el territorio de la República Argentina” (Ley 27654, 2021). En su artículo 4° define por persona en situación de calle a quienes, sin distinción de ninguna clase, habiten en la calle o en espacios públicos en forma transitoria o permanente, utilicen o no servicios socioasistenciales o de alojamiento nocturno, públicos o privados. A su vez, incorpora la definición de “personas en riesgo de situación de calle”, para identificar a aquellas personas que, sin distinción de ninguna clase, se encuentren en circunstancias que puedan ocasionar en la brevedad una situación de calle. Además, entre sus puntos, la normativa establece: un relevamiento anual; la creación de una red nacional de centros de integración

social, de atención permanente y continua; un sistema federal de atención telefónica y móvil para intervención inmediata; capacitación obligatoria a todas las personas que intervienen en la atención de personas en situación de calle; y acceso gratuito a documentación personal. Esta legislación fue reglamentada recién el 5 de abril de 2023.

Considerando que este trabajo se centrará en la capital santafesina, nos adentraremos en la legislación vigente en la provincia de Santa Fe, en la cual no existe una normativa específica que tenga por objeto garantizar y hacer operativos los derechos de las personas en situación de calle. Sí podemos mencionar, como antecedente más reciente, un proyecto de ley presentado en la legislatura santafesina por la diputada Dámaris Pacchiotti (de Ciudad Futura) en abril de 2022, que se trató en conjunto con otros proyectos de materia similar, para que la provincia adhiera a la legislación nacional que fue mencionada en el párrafo anterior. Este proyecto fue también pensado y acompañado por Red Puentes Santa Fe y Casita de Luján (Parola, 2022). El 10 de noviembre de 2022, esta propuesta de adhesión obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados, quedando pendiente su sanción definitiva en el senado (Pausa, 2022).

También encontramos un precedente de noviembre de 2020, cuando obtuvo media sanción de la cámara baja un proyecto que había sido resultado de la unificación de dos propuestas de ley, que habían presentado diferentes diputados durante ese año (Proyecto de ley 38792). Sin embargo, nunca fue aprobado por el senado provincial, y terminó perdiendo estado parlamentario. Este proyecto había contado en su formulación con la presencia de distintos organismos no estatales de la ciudad que tenían experiencia de trabajar con la temática, como Solidarydar, Casita de Luján, Cáritas parroquiales, Casa Juan Diego y la iglesia Evangélica.

En la ciudad de Santa Fe, se aprobó en junio de 2022 un proyecto de ordenanza para crear el “Plan de Atención para Personas en Situación de Calle” (Concejo de Santa Fe, 2022). Esta normativa, en su artículo 2, define como destinatarios a “aquellas personas que no tienen residencia estable, pernoctan o habitan en la calle o espacios públicos, en hogares o pensiones

provisorias”, y propone como objetivos: realizar anualmente un relevamiento; procurar la capacitación constante de los agentes del Estado para contar con personal idóneo para la atención; crear redes de atención entre organismos de distinto tipo; promover acciones tendientes a eliminar toda forma de discriminación y agresión hacia estas personas; brindar asistencia habitacional, médica, alimentaria, psicológica y legal; facilitar el acceso a diferentes programas para el desarrollo personal y comunitario.

Cabe aclarar que al momento de elaborar este escrito, no se encontraron datos oficiales sobre los resultados de implementación de estas legislaciones. Lo reciente de las mismas nos pone de manifiesto cómo la problemática ha comenzado a tener presencia en la agenda pública no hace demasiado tiempo.

Estadísticas

En cuanto a la cuantificación de esta situación, a lo largo de los años se realizaron distintos operativos de relevamiento que intentaron ilustrar su magnitud. Uno de ellos fue el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado en el año 2022. Este censo es organizado cada 10 años por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), y en esta oportunidad tuvo la característica de ser el primero que buscó cuantificar cuántas personas habitan en la calle en el territorio nacional. Según los datos recolectados durante el mismo, en la Argentina existen 5707 personas en situación de calle, y en la provincia de Santa Fe este procedimiento relevó 399 personas, representando así un 7% del total, por detrás del 42,1% de CABA y el 25% de provincia de Buenos Aires (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC], 2023). Sin embargo, resulta importante destacar que en el caso de la provincia santafesina sólo se censó en las ciudades de Santa Fe, Rosario, Santo Tomé y Villa Gobernador Gálvez (INDEC, 2022). Sumando Santa Fe y Santo Tomé, ambas pertenecientes al departamento La Capital, el operativo censal registró 110 personas.

Ubicándonos más puntualmente en el plano local, cabe mencionar el relevamiento continuo que se propone internamente desde el estado municipal,

y que a lo largo de los años se ha ido actualizando. Este procedimiento contabilizó en junio del 2020 un total de 110 personas (17 mujeres) que se encontraban en situación de calle (Maurer, 2020), luego en enero de 2021 dio como resultado 126 (Telefe Santa Fe, 2021, 1m19s), y en julio de 2022, según pudimos saber durante nuestro trabajo de campo, registraron 129. De esta manera, puede evidenciarse el incremento de este grupo poblacional durante los últimos años.

Al contrastar un poco las cifras de estos dos relevamientos, llama la atención cierta diferencia en la cantidad que cada uno registró; ya que durante el 2022, el Censo Nacional (sumando el resultado de Santa Fe y Santo Tomé) dio 110, y el censo interno de la municipalidad, solo en la ciudad de Santa Fe, arrojó 129. Durante la entrevista con el equipo municipal, nos mencionaron que ellos proporcionaron la ubicación territorial de las personas, pero que la diferencia fue debido a que:

Hoy los encontrás en una parada, mañana los encontrás en otra. Nosotros sí sabemos dónde están, si no los encontramos en la plaza del soldado, los encontramos en casa de gobierno, por ejemplo. Lo particular que fue con el censo era que nosotros dimos las paradas donde estaban las personas y había que registrar ese día si estaba o no estaba la persona en ese lugar. Nos pasó, a mí por ejemplo, la zona sur y tenía registradas treinta personas, y creo que encontré doce. Teníamos registrado desde acá y no había forma porque no podíamos salir del circuito que nos habían dado. (Profesional del Equipo de la DAS, 2022)

La ciudad de Santa Fe

La ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz es la capital de la Provincia de Santa Fe, fundada en el año 1573, y ubicada en la región litoral argentina. Tiene como característica el estar rodeada de agua: al este la Laguna Setúbal, al oeste el Río Salado, y al sur el Río Paraná. Según la Municipalidad de Santa Fe, la ciudad posee una cantidad aproximada de 438.000 habitantes, que se distribuyen en 125 barrios (Municipalidad de Santa Fe, s.f.), siendo una de las ciudades más pobladas del país.

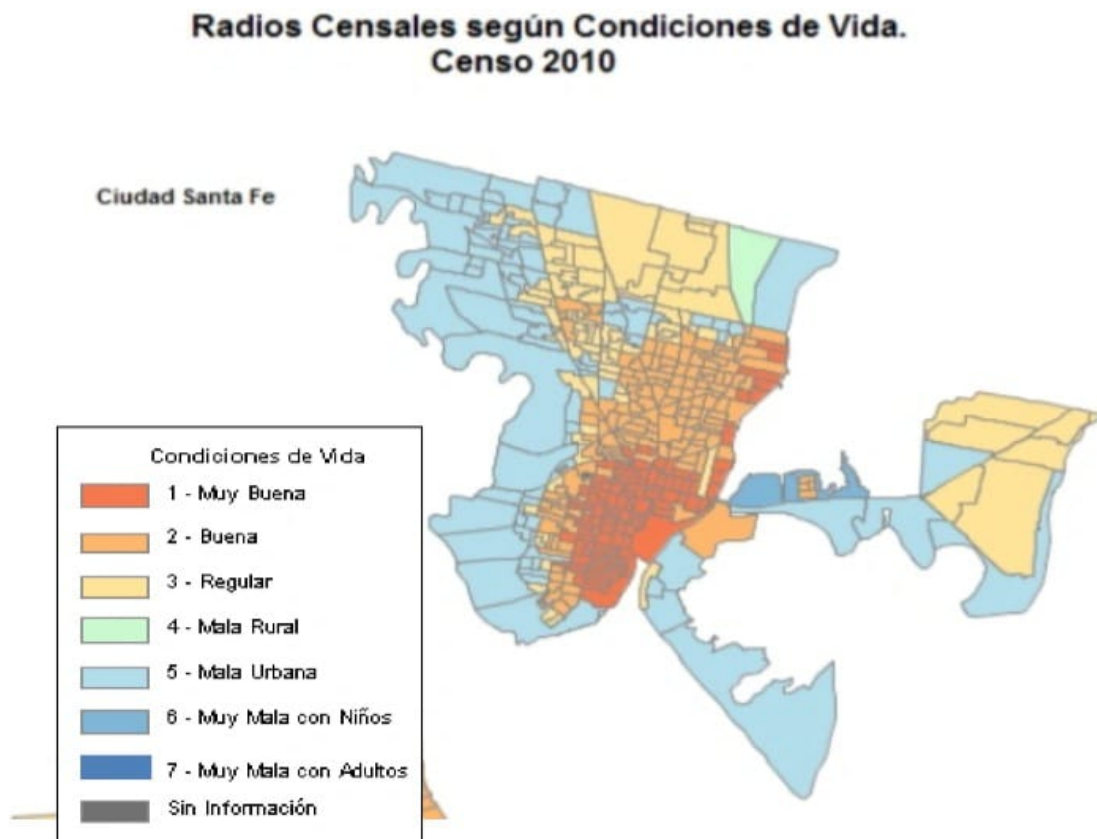
En el año 2016, el Instituto Provincial de Estadística y Censos publicó el "Mapa Social 2010", que tuvo como finalidad vincular las zonas urbanas con las características socioeconómicas recolectadas en un censo previo (Figura 1). Las condiciones de vida fueron medidas de acuerdo a distintas variables: densidad, porcentaje de desocupación, nivel primario completo o incompleto de los jefes de hogares, nivel educativo y asistencia a la universidad, y servicios de la vivienda y calidad de la construcción. Este estudio permite ver una concentración de las “mejores” condiciones de vida (“muy buena”) en el centro-sur de la ciudad. Esta zona, conocida como el “centro” de la ciudad, es el espacio geográfico delimitado por cuatro avenidas: al norte Boulevard Pellegrini/Galvez, Avenida Alem hacia el este, Avenida Juan José Paso al sur y Avenida Gobernador Freyre hacia el oeste.

Si bien podríamos debatir acerca de la elaboración del mapa social, sus estadísticas y lo que permite ver y/o muestra, lo citamos en este trabajo porque nos permite observar que en este espacio geográfico de la ciudad hay cierto poder adquisitivo que da lugar a un determinado estilo de vida, en el que las personas en situación de calle encuentran posibilidades para subsistir.

La gente que está en situación de calle y tiene este tipo de condiciones viene de la barriada para acá, viene al centro . . . sus necesidades básicas hacen que tengan que venir para el centro a buscar.
(Coordinador de Red Puentes, 2022)

A su vez, esta zona se caracteriza por la presencia de una gran cantidad de comercios, gastronomía, la peatonal, los shoppings, bancos, el Parque del Sur y varias plazas, la Terminal de Ómnibus “Manuel Belgrano”, templos y museos históricos, y demás servicios. Además, muchos de los organismos que trabajan con la situación de calle tienen su centro de referencia dentro de esta delimitación territorial. Por esto no es aleatorio que muchas de las personas que habitan la calle circulen y/o se asienten dentro de este espacio geográfico (Raina, 2022; Telefe Santa Fe, 2021; Redacción EL, 2024).

Figura 1



Nota. Mapa Social 2010 de la ciudad de Santa Fe y tabla con categorías según “condiciones de vida”. Tomado de IPEC (Instituto Provincial de Estadísticas y Censos), Ministerio de Economía del Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

Los periódicos de la ciudad

Uno de los frentes de abordaje del mundo empírico implica la realización de un relevamiento de las noticias publicadas sobre la temática “situación de calle” en la ciudad de Santa Fe por los periódicos “El Litoral”, “Diario Uno Santa Fe”, “Aire de Santa Fe” y “Pausa”. Entendemos que esto nos permite conocer sobre aquellos eventos que tuvieron un impacto suficiente para llegar a la agenda mediática y poder triangular con aquella información que se obtuvo mediante las otras técnicas. La búsqueda abarcó desde el año 2005, cuando encontramos el primer antecedente online, hasta el año 2022 inclusive.

Luego de analizar la información recolectada, hemos encontrado algunas cuestiones que nos parece relevante mencionar. En primer lugar, de

las 72 noticias que hallamos, 44 de ellas (más de la mitad) fueron publicadas durante los meses de mayo, junio y julio. Por lo visto, el tema suele aparecer en los medios como problemática o cuestión relevante principalmente en época invernal o en la previa inmediata a la misma. En segundo lugar, del 2005 al 2019 hay 30 noticias, y a partir del 2020 hasta el 2022 hay 42 publicaciones, siendo llamativo el incremento de la cantidad de publicaciones a partir del 2020. Entendemos que dicha cuestión tiene que ver con el contexto de pandemia por Covid-19 que tuvo lugar a partir de ese año y que visibilizó la realidad de las personas en situación de calle que no tenían un sitio donde realizar el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado por el gobierno nacional.

En tercer lugar, en relación al contenido que se presenta en las noticias, podríamos mencionar tres ejes. Uno, es sobre cómo trabaja el municipio, específicamente en su Dirección de Acción Social, es decir, las acciones que realiza, los operativos de asistencia alimentaria y ropa, los llamados al 0800 de la municipalidad, la derivación a organismos de salud, el funcionamiento de paradores nocturnos. Otro, que cuenta cómo es la intervención que llevan adelante distintos organismos no estatales, entre los que se menciona Casa Juan Diego, Actitud Solidaria, Red Puentes, Solidarydar, Casita de Luján, Dormitorio Solidario San José, Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe; en general, se menciona las acciones que llevan adelante, la solicitud de donaciones para desempeñar su tarea, la invitación a sumarse como voluntario, el reclamo al Estado por falta de apoyo y de un abordaje profundo, la preocupación por el aumento y vulnerabilidad de este grupo poblacional.

Por último, en mucha menor medida que los ejes mencionados antes, hay publicaciones relacionadas a cuestiones diversas. Algunos de los temas que aparecen son: las bajas temperaturas en invierno y la posibilidad de sufrir hipotermia; las historias de Rogelio (Rico, 2018) un “ejemplo de superación” y el Chaca (C&D El Litoral, 2016) “una historia de resiliencia humana ante las adversidades de la vida”, personas que lograron “salir de la calle”; algunas donde se habla de cómo las personas en situación de calle se vinculan con el uso del espacio público: “la falta de iluminación hace que el lugar sea inseguro

y sea un terreno perfecto para que las personas en situación de calle elijan la plaza para pernoctar.” (Raina, 2020), “un cabin abandonado fue usurpado por personas en situación de calle (Loyarte, 2021), “hay proliferación de trapitos, y personas en situación de calle que usan la zona de resguardo o para acciones de dudosa legalidad” (Raina, 2020), “las rejas del cabin un día desaparecieron y la casilla volvió a ser intrusada por personas que la habitan” (Loyarte, 2021); y vecinos que se involucran e intentan visibilizar situaciones individuales, son algunos de los temas que aparecen.

En definitiva, podríamos decir que la imagen que aparece con respecto a la situación de calle es la de una problemática de época invernal, invisibilizada hasta hace muy pocos años, donde cuesta encontrar la voz de la persona que habita en la calle, y más bien suena más fuerte lo que organismos hacen por estas personas. Cuando el discurso se corre por un momento de esto último, aparece en escena la individualización de la situación de calle como una cuestión de trayectoria personal, o la difusión de la sospecha criminalizadora.

Capítulo 2: Descripción de los organismos

Dirección de Acción Social de la Municipalidad de Santa Fe

Desde el año 2016 la Municipalidad de Santa Fe viene trabajando la situación de calle, acrecentando con el correr de los años sus acciones y alcance poblacional, principalmente con y a partir del contexto de pandemia por Covid-19 durante el año 2020. En este marco, a principios del año 2022, se constituye, dentro de la Dirección de Acción Social, un equipo profesional abocado especialmente a esta tarea conformado por tres trabajadoras sociales. El mismo tiene como objetivo tratar de mejorar, dentro de sus posibilidades y alcance profesional, las condiciones de vida de las personas en situación de calle; garantizar, a su decir, un acompañamiento en un marco de cuidados. Su intervención está abocada exclusivamente a este grupo poblacional, y principalmente a adultos mayores. Su planteo es que hay muchos organismos no estatales en la ciudad que trabajan con jóvenes, por esto ellos se han abocado más a esta franja etaria. Distinguen entre personas en situación de calle y en calle, y la pregunta que utilizan para diferenciar entre una u otra es “¿dónde dormiste anoche?”. A su vez, reconocen que hay algunas situaciones que son “temporales” y otras “crónicas”; y caracterizan como “complejos” a los que están atravesados por problemas de salud mental o específicamente de consumo.

La intervención tiene tres líneas de acción. En primer lugar, se realizan las recorridas de asistencia en calle u operativos de asistencia en calle. Además del equipo profesional, en el año 2021 se conformó un equipo, integrado por personal municipal, denominado como “equipo idóneo”, que tiene como tarea principal realizar estas recorridas. Este equipo es acompañado por el equipo profesional. El circuito que realizan, comienza en el CIC¹ Facundo Zuviría, donde preparan los alimentos que luego serán entregados. El equipo idóneo va detectando cuáles son las zonas donde las personas paran, los lugares específicos donde se concentran; así, se realiza un relevamiento que

¹ Los centros integradores comunitarios (CIC) son espacios públicos de integración comunitaria en los que el gobierno nacional trabaja en conjunto con gobiernos provinciales, municipales y organizaciones de la sociedad civil (Gobierno de Argentina,s.f.).

se actualiza continuamente. También existen llamados al 0800 de la municipalidad donde la gente informa la presencia de personas en situación de calle.

En segundo lugar, en época invernal (de mayo/junio a agosto/septiembre) ofrecen a las personas durante los operativos de asistencia la posibilidad de trasladarlas a los paradores municipales; mediante la decisión voluntaria de la persona y un esquema de admisión que se realiza (donde prestan atención a si la persona está bajo los efectos del alcohol u otra sustancia), se procede al traslado en vehículos hasta el parador, donde se les brinda la posibilidad de higienizarse, alimentarse (cena y desayuno) y pernoctar durante la noche. Los paradores son el CIC Roca para varones, y en convenio con la organización Vincularte funciona un espacio como parador para mujeres. A las personas que van al parador, las trabajadoras sociales del equipo les hacen algunas preguntas y con las respuestas se completa una ficha; las preguntas son en relación a sus vínculos, el motivo por el que la persona está en situación de calle, hace cuánto tiempo, si estuvo en alguna organización. En caso de que la persona no desee ser trasladada, se procede a la entrega cotidiana de alimentos y abrigo.

En tercer lugar, además de las recorridas, relevamiento y paradores, la municipalidad busca facilitar el acceso a salud (coordinando turnos médicos y acompañando a las consultas), gestionar trámites de documentación personal y subsidios, intentar restablecer vínculos familiares o vincular a la persona con otros organismos (llamar, coordinar, consultar de plazas o lugar para hacer actividades). También, asesoran en información sobre hoteles, para que las personas en situación de calle puedan alquilar habitaciones para pasar la noche, como alternativa al parador, en caso de que la persona pueda pagarlo.

En cuanto a la vinculación con otros organismos, mencionan que desde el equipo pueden llamar, coordinar, consultar si hay disponibilidad de plazas o lugar para hacer actividades, o pedir que les brinden información de las actividades que se están haciendo para ofrecer la posibilidad a las personas, pero siempre la admisión depende de ese organismo.

Asociación Civil “Solidarydar”

Su historia comienza en el año 2014, cuando sus miembros realizaban recorridas nocturnas de asistencia en calle, dos veces por semana, coordinando con los otros organismos que también hacían recorridas para no coincidir y hacer más efectiva la asistencia. Pero con el tiempo consideraron que las recorridas nocturnas no eran suficientes, ya que las personas seguían permaneciendo en situación la calle. Así fue que, en el año 2015, decidieron presentarse en el INGENIA, un programa de la provincia que financiaba proyectos de jóvenes, con el objetivo de comprar un gazebo. Resultaron ganadores, así que en lugar de hacer su recorrida habitual, comenzaron a instalar el gazebo dos veces por semana, un día en la plaza Pueyrredón y otro en la plaza las Tres Culturas, e invitaban a las personas que estaban en la zona de estas plazas a acercarse a la carpa, donde se jugaba a las cartas, tocaba la guitarra, compartía la mesa. Vieron que de esta manera se generaba un encuentro con las personas más prolongado (en las recorridas eran 10 o 15 minutos, ahora tal vez duraba dos horas, dos horas y media) y que esto permitía empezar a trabajar otras cuestiones. Pasado el tiempo, evaluaron que el punto de encuentro con el gazebo también era insuficiente porque las personas seguían en situación de calle. Así que, en 2016, deciden abrir el “Centro de Reinserción Social”. En un primer momento, alquilaban una casa en calle San Jerónimo entre Suipacha y Crespo; actualmente, desde 2018, alquilan una casa en calle 9 de Julio entre 3 de Febrero y Amenábar.

Solidarydar se presenta como un organismo apolítico, arreligioso y voluntario. Su financiamiento se realiza por medio de donaciones, el aporte mensual de los voluntarios, ventas de pollo para obtener dinero, un convenio con la municipalidad que contrata un guardia privado, y la tarjeta para alimentos subsidiada por el gobierno provincial que les corresponde por ser asociación civil con personería jurídica. Se proponen como objetivo la reinserción social de la persona en situación de calle; es decir, que la persona resuelva las circunstancias que la han llevado a vivir en la calle. Buscan que la persona reincorpore hábitos, aprenda a cocinar, a limpiar, ir al médico por su cuenta, se autogestione y responsabilice para sus compromisos o futura

reinserción laboral. Entienden que la persona en situación de calle es la persona que habita o pernocta en el espacio público por tiempo prolongado; son personas que no tienen un espacio propio (casa, rancho, etc.) donde dormir por la noche, y que desarrollan su día a día en el espacio público.

Su intervención tiene como línea de acción principal y prioritaria el funcionamiento del “centro” o la “casa” (así se refieren ellos al Centro de Reinserción Social). El espacio recibe únicamente a varones mayores de 18 años autoválidos, tiene una capacidad de ocho plazas y funciona todos los días de 19:00 hs. a 7:00 hs.. La casa la abre y la cierra siempre algún voluntario, y durante el tiempo que está abierta hay una persona de seguridad privada (contratada por la municipalidad) que vigila el espacio. Dentro del horario que la casa permanece abierta, la persona ingresa y disfruta del espacio como si fuera su hogar: puede bañarse, cenar, dormir. Aclaran que no funcionan como un refugio o parador, sino que la persona para poder ingresar debe pasar previamente por un proceso de admisión, y a su vez, no puede tener más de cuatro inasistencias por mes. Con este método, apuntan a poder darle continuidad al proceso de acompañar que la persona deje de vivir en la calle.

Además del funcionamiento del centro, los días jueves entre las 20:30 hs. y las 00:30 aproximadamente, realizan recorridas donde dan asistencia alimentaria y abrigo. El recorrido por calles que hacen es Juan José Paso, Urquiza, General López, Avenida Freyre, Boulevard, Facundo Zuviría o Aristóbulo del Valle, hasta Avenida Galicia, Avenida General Paz, Javier de la Rosa, Avenida Costanera y Avenida Alem.

Generalmente, las personas llegan al centro a partir de las conversaciones que se dan en las recorridas o por derivaciones que otros organismos realizan. En este momento, es cuando se lleva a cabo el proceso de admisión, el cual implica algunas entrevistas donde se va conociendo a la persona, se le consulta por los objetivos que tiene, se piensa cómo el organismo podría ayudar, y se acuerda entre el organismo y la persona cómo será el proceso. También se conversan las reglas de convivencia y funcionamiento del centro, que la persona que va a ingresar debe conocer y

firmar para dar su consentimiento, a riesgo de tener que retirarse por incumplimiento normativo.

En cuanto a la organización interna, los miembros voluntarios se dividen en tres grupos: una comisión directiva, que se reúne semanalmente, se ocupa de hacer los procesos de admisión, realizar encuentros mensuales con los residentes para pautar y/o evaluar objetivos y plazos de permanencia en la casa, gestionar o facilitar trámites, hacer vinculaciones con otros organismos de ser necesario; un grupo de recursos humanos, que se encarga de ver quién viene día a día a la casa; y un grupo de menú, que planea el menú mensual y se encarga de hacer las compras de alimentos y otros productos necesarios para la vida cotidiana.

Con respecto a la vinculación con otros organismos, principalmente establece lazos con el Estado municipal, con quien mantienen un diálogo, reciben derivaciones de sus distintas direcciones y es quien les contrata el guardia de seguridad privada que va al centro. También con el Centro de Salud Policlínico Centenario y con organismos no estatales que abordan el consumo como Deporte Solidario, CAMCo Psicosocial, CIC Red Puentes, con quienes mantienen una modalidad complementaria donde la persona en situación de calle participa durante el día de las propuestas de estos otros espacios, o hace un proceso de recuperación por adicciones, y a la noche ingresa a la casa.

Asociación Civil “Casa Juan Diego”

A finales de la década de los ochenta, comienza a gestarse la constitución de Casa Juan Diego, que a lo largo de su historia tuvo distintas formas de funcionamiento, y hoy es uno de los centros barriales asociado a Los Hogares de Cristo². Se subsidia con el aporte de Cáritas Argentina, de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) y de la Agencia de Prevención de Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones perteneciente a la provincia de Santa Fe (APRECOD). Este organismo trabaja con personas en situación de calle, pero

² Federación que agrupa centros barriales que tienen como finalidad dar respuesta integral a situaciones de vulnerabilidad social y/o consumos problemáticos de sustancias psicoactivas, poniendo en primer lugar a la persona y sus cualidades (Familia Grande del Hogar de Cristo [FGHC], s.f.).

no exclusivamente con este grupo. Principalmente su trabajo es con varones y mujeres de entre 18 y 35 años de edad. Tiene como objetivo la reinserción social de la persona, a través de la reinserción laboral. La estructura interna de la asociación consiste en: una comisión directiva, conformada por presidente, vocales, tesorero, síndico; un comité de gestión de la vida cotidiana, conformado por tres coordinadores, una trabajadora social, un psicólogo y dos operadores (se encargan de la vida diaria, abrir y cerrar); el capellán; y los talleristas, el profesor de carpintería y herrería y una profesora de arte.

El núcleo de su intervención es un centro de día, que funciona de lunes a viernes de 9:00 hs. a 13:00 hs., y que ofrece distintas propuestas: lunes y jueves funciona el taller “Lupita” que está dirigido a mujeres, donde hacen actividades artísticas, se capacitan y producen algunos objetos con intención de comercializarlos, sobre todo en ferias; martes hay un espacio grupal llamado “Corazón Inquieto” donde se trabajan las emociones, y es llevado adelante por un psicólogo; los miércoles se desarrolla un taller de espiritualidad, dirigido por un sacerdote; jueves hay atención psicológica individual; jueves y viernes un taller de carpintería y herrería, con un grupo de varones. A su vez, cuando el centro está abierto, ofrece la posibilidad de desayunar y bañarse. También acompañan con trámites de documentación, contactando con organismos que brinden alojamiento, colaborando económicamente para el alquiler de una habitación de hotel, o con un bolsón de mercadería.

En relación al proceso de reinserción laboral, por un lado, trabajan con “Nexo Empleo”, un programa del gobierno provincial, que los ha conectado con cooperativas o empresas privadas, donde han acompañado para que personas que concurren a Juan Diego pudieran conseguir un empleo en estos lugares; por otro lado, los talleres que proponen, tienen como propósito que las personas puedan conseguir un empleo o constituir un emprendimiento laboral. En el ámbito de los talleres trabajan mucho la responsabilidad, la asistencia, puntualidad, uso del celular; tratan de formar ciertos hábitos en relación con lo laboral.

Las personas generalmente se acercan a la casa por el “boca a boca”, se acercan por conocidos. Cuando alguien se acerca a la casa, generalmente,

le proponen que vaya un miércoles al taller de espiritualidad, y si continúa yendo, se le hace una entrevista de admisión, donde recaban datos personales. Es una condición para brindar sus servicios que la persona que asista cree un vínculo con la casa, para que no se reduzca el accionar a una ayuda puntual, sino que la persona pueda hacer un proceso que "le sirva para otra cosa". Para ellos es fundamental la presencia regular en las propuestas y el compromiso que asuma la persona dentro de cada espacio en el que participe. Consideran que el dar un bolsón, una ayuda económica o de cualquier tipo, sin estar enmarcada esta acción en un proceso más a largo plazo y con un involucramiento personal, puede ser algo aislado y asistencialista.

Centro de Integración Comunitaria de Red Puentes

La Red Puentes forma parte del Movimiento Popular Nuestraamérica y consiste en casas de abordaje comunitario e integral de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas y situación de calle. Uno de los espacios que tiene Red Puentes en la ciudad de Santa Fe es el Centro de Integración Comunitaria (CIC), ubicado desde marzo del 2021 en calle Monseñor Zaspé entre calles Avenida Freyre y Zavalla.

Este organismo integra el programa de "Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario" (CAAC) de SEDRONAR, siendo así uno de los entes ejecutores de esta política pública. Este espacio trabaja especialmente con varones de entre 18 y 35 años; y tiene como objetivo dignificar la vida de las personas, acompañando e integrando comunitariamente a jóvenes varones en situación de calle, abordando simultáneamente problemas de consumo. Si bien específicamente se aboca a situación de calle y problemas de consumo, no lo hace de forma exclusiva con este grupo. Para definir a la persona en situación de calle adoptan lo establecido en la Ley 27654 "Situación de calle y familias sin techo", que distingue dos situaciones: personas en situación de calle y personas en riesgo a la situación de calle, siendo la segunda categoría una probabilidad de ocurrencia de la primera. Las personas en situación de calle serían aquellas que, sin distinción de ninguna clase, "habiten en la calle o

en espacios públicos en forma transitoria o permanente, utilicen o no servicios socioasistenciales o de alojamiento nocturno, públicos o privados”.

En este organismo existe un equipo que está conformado por dos coordinadores, una psicóloga, un trabajador social, una terapeuta ocupacional y doce facilitadores de la convivencia; el cual se reúne una vez por semana para ir evaluando los procesos de los jóvenes que están dentro, ponerse al tanto de las negociaciones que mantienen con organismos del Estado, tratar las situaciones de ingreso.

El CIC es un dispositivo convivencial, o como le llaman ellos una “casa” (ya que la política de SEDRONAR es “Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario”). Durante la mañana y tarde funciona como centro de día ofreciendo distintos talleres que apuntan a lo artístico, lo deportivo, o aprender un oficio. A su vez, buscan trabajar lo alimenticio, desde aprender a cocinar hasta entender o poner en cuestión cuál es la buena alimentación; también lo “político” (así le llaman ellos), refiriéndose a dialogar con los jóvenes sobre lo que pasa en el país en la actualidad, las movilizaciones para reclamar; y organizan salidas recreativas, como ir a conciertos. Todas las semanas, de lunes a domingo por la noche, realizan entrega de viandas. Hay jóvenes que tienen sus casas y vienen durante el día, y otros que hacen sistema completo que consiste en, además de participar de las propuestas anteriores, desayunar, almorzar, cenar, higienizarse, lavar la ropa y dormir durante la noche. Para los que viven 24 horas, hay disponibilidad de hasta 15 plazas. También realizan acompañamiento para trámites de documentación, legales, conseguir turnos médicos o para vacunación; acompañan en la inserción laboral (de hecho Red Puentes de Santa Fe tiene dos cooperativas: una panadería y una bloquera, y en ambos espacios trabajan personas que han pasado por un proceso dentro de Red Puentes); y realizan los acompañamientos comunitarios de los pibes que ya no asisten cotidianamente.

Las personas llegan a este CIC por referencias de terceros vinculados al organismo o por una derivación desde otro organismo. Para ingresar a la casa la persona debe pasar por un proceso de admisión. Siempre se trata de que la persona que recibe a quien pide la admisión trate de conocerlo mediante

algunas preguntas; luego la situación es llevada al equipo, donde se debate y, de considerar viable su ingreso, se propone hacer una entrevista. En la entrevista se pregunta a la persona el motivo por el cual desea ingresar al establecimiento, y a partir de allí se fijan objetivos en conjunto con la persona. En esta reunión siempre está presente alguien del área de psicología, para poder evaluar sufrimientos mentales o padecimientos subjetivos graves, ya que entienden que en esta situación la convivencia en grupo no es favorable. También se evalúa de dónde viene, ya que a veces hay conflictos entre personas o grupos de un mismo barrio, o entre diferentes barrios, y consideran que el hecho de que estén conviviendo en el mismo espacio puede generar un problema.

Dentro de su intervención, Red Puentes se vincula con otros organismos como El Rincón Cultural de la CCC (Corriente Clasista y Combativa) y con Casita de Luján, que pertenece a los Hogares de Cristo. Con ambos se reúnen, organizan y planifican cuales son los planteos tanto para APRECOD como para el municipio. El centro está conveniado con SEDRONAR y APRECOD. También con el área de adicciones del municipio y los centros de salud y hospitales de la ciudad. Por otro lado, trabajan junto con el programa “Alfabetizar”, que forma parte del Movimiento Popular Nuestramérica, el cual realiza un acompañamiento en alfabetización y educación básica para adultos. Hay que mencionar que, dentro de la política CAAC del SEDRONAR, existe un programa llamado “Acompañante Par”, en el cual jóvenes que han hecho un proceso dentro del organismo reciben una formación que busca prepararlos para que se conviertan en acompañantes de otros jóvenes.

Capítulo 3: Los modos de intervención

En el capítulo anterior nos ocupamos de describir los organismos que fueron entrevistados, lo cual nos permitió interiorizarnos en las propuestas de cada uno. En este nuevo apartado, tenemos la intención de poder identificar y reflexionar sobre cómo son los modos de intervención que existen en el campo de atención de la ciudad. Para alcanzar este objetivo, nos pareció adecuado utilizar la tipología de organizaciones sociales que construye Rosa (2017), la cual distingue en tres tipos de organizaciones según el modo de intervenir que tienen, el cual se constituye a partir de los objetivos, las acciones propuestas, la manera de mirar a la persona en situación de calle, la forma de organizarse internamente, las características de los miembros que integran cada espacio, el financiamiento. De esta manera, procederemos en este capítulo a contrastar la intervención de los organismos entrevistados con las definiciones elaboradas por la autora.

Cabe aclarar que Rosa identifica que en la ciudad de Buenos Aires hay una diversidad de organizaciones con distintas propuestas, y, luego de no encontrar una tipología que tuviera específicamente como objetivo clasificar a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con población en situación de calle, se ve en la necesidad de construir una para agrupar a las mismas según las características de sus intervenciones. De esta manera, establece tres tipos: las tradicionales, las de promoción de derechos sociales y las de emprendimientos sociales. Dicho esto, explicaremos brevemente cada uno, para luego hacer una contrastación de las tipologías con los organismos para reconocer a qué tipo pertenecen.

Organizaciones Tradicionales

Rosa (2017) define como organismos “tradicionales” a aquellos que tienen como característica que sus prácticas son hechas desde el voluntariado o la puesta en práctica de actos generosos y libres. Su modalidad de intervención es la atención primaria, es decir, dar asistencia alimentaria, ofrecer un lugar donde dormir, entregar ropa, la oportunidad de higienizarse, etc. Se organizan jerárquicamente, lo que significa que hay quienes toman decisiones

a un nivel superior que otros. Se presentan como apolíticas y generalmente están vinculadas a lo religioso. En cuanto a su vínculo con otros organismos son bastantes cerrados, de manera que solo se relacionan con los que pertenecen a su órbita. No son críticos del accionar del Estado, más bien tienen una cercanía con los organismos estatales, pero este vínculo no lo consideran prioritario ni necesario para existir. Estos organismos poseen una noción de sujeto llamada “asistido carente” debido a que hacen mayor énfasis en las carencias, las necesidades, lo insuficiente.

Considerando la descripción anterior, podríamos decir que la que más se asemeja a este grupo es Solidarydar. Si volvemos al apartado donde describimos esta asociación, mencionamos que el organismo mantiene un vínculo cercano con el Estado municipal, debido al diálogo que manifiestan tener con este, a que las derivaciones que reciben provienen en su “mayoría de la Dirección de Acción Social o de Adultos Mayores o del área de Discapacidad” (Coordinador de Solidarydar, 2022) todas dependientes de la municipalidad, y a que la guardia de seguridad privada es financiada por el ente gubernamental. Sin embargo, no reducen su existencia o permanencia a recibir un subsidio estatal, ya que en años anteriores han tenido un “convenio con Municipalidad, de la Secretaría de Políticas Públicas y Cuidados, donde nos daban una ayuda económica y nos brindaban la GSI” (Coordinador de Solidarydar, 2022) pero afirman que “ahora, ya hace bastante, no tenemos el convenio con la Municipalidad” (Coordinador de Solidarydar, 2022).

En cuanto a su forma de organización interna, existe cierta jerarquía ya que dentro de su organigrama hay una comisión directiva, desde donde se toman decisiones y de la que suelen formar parte quienes tienen más tiempo en Solidarydar; de hecho esta comisión asume tareas como las entrevistas de ingreso y el pautar objetivos porque son “los que más tiempo estamos en el grupo, por eso las entrevistas está bueno que la hagamos por experiencia” (Coordinador de Solidarydar, 2022). También, como anticipamos, se presenta como apolítica, esto es, que no están vinculados ni adheridos a ningún partido político. Y por último, se caracteriza por su accionar solidario y voluntario, “ad honorem”, “a cambio de totalmente nada”, siendo así una marca distintiva ya

que entienden que se involucran “muchísimo en el sentido de tiempo y de sentimientos” y que “es mucho el laburo que se hace para que el espacio funcione” (Coordinador de Solidarydar, 2022).

Sin embargo, identificamos que hay características que no se corresponden con la realidad de Solidarydar, ya que se vincula con varios organismos fuera de su órbita; y si bien su accionar incluye la atención primaria o asistencial, buscan que la intervención que realizan no quede solo en eso, sino que su fin es lograr “resolver” la situación de calle en que se encuentra la persona, a quien entienden como un sujeto de derechos. Por esto es que proponen periodos de residencia o alojamiento más extensos, acompañamiento para la gestión de trámites y turnos médicos, y acordar objetivos con las personas para que puedan resolver las cuestiones que los llevaron a habitar la calle. Pero más allá de la intención que manifiestan de alcanzar soluciones más definitivas, como dijimos anteriormente creemos que prevalece una mirada del sujeto como “asistido carente” ya que la intervención apunta fundamentalmente a “arreglar” las circunstancias que llevaron a las personas a habitar la calle, de modo que prevalece la idea de remediar las carencias, lo que falta, lo que no funciona, de recuperar lo perdido.

Si bien la tipología que seleccionamos fue hecha a partir de organismos no estatales; nos pareció interesante para este trabajo cotejar esta tipología también con la intervención que llevan adelante desde los organismos estatales, en este caso de los equipos municipales. Si bien Rosa (2017) la construyó a partir de un universo de organizaciones sociales, entendemos que como estamos hablando de la intervención que realiza un organismo que específicamente trabaja con personas en situación de calle, es posible hacer una contrastación para reconocer a cuál de los tres tipos anteriormente descritos se asemeja más.

De este modo, identificamos que la intervención de los equipos de esta dirección municipal se asemeja a la tradicional. Dijimos que los organismos de este tipo proponen acciones vinculadas a la atención primaria. Tal como se describió en el capítulo anterior, las acciones que realiza la dirección son en su mayoría de este tipo: las recorridas u operativos de asistencia en calle (dar

comida y ropa); y los paradores nocturnos que abren solo en época invernal (de mayo/junio a agosto/septiembre), donde la persona puede comer, higienizarse y dormir durante la noche, debiendo retirarse a la mañana siguiente, sin la posibilidad de asegurar un lugar para ese próximo día. Si bien llevan adelante acciones vinculadas al acompañamiento, tanto para gestionar turnos médicos, trámites de documentación personal, subsidios o pensiones, como para intentar restablecer vínculos familiares o vincular a la persona con otros organismos; observamos que principalmente su accionar tiene que ver con dar contención de manera puntual y limitada a las carencias del presente. Incluso el parador, que al ser nocturno, invernal y sin estadía estable, es una versión del espacio de pernocte muy acotada si la comparamos con los que proponen Solidarydar o CIC Red Puentes Santa Fe, que pretenden buscar soluciones más estables y acompañar un proceso de salir de la situación de calle. Entonces, reconocemos claramente la presencia de una mirada de la población en situación de calle como “asistido carente”, ya que estas personas son vistas principalmente desde sus necesidades o insuficiencias, por eso las acciones están vinculadas a contener la escasez del hoy, y el “plantear el sacarlos de calle es como que ya no es nuestro objetivo, porque sino sería frustrante, imaginate” (Profesional del Equipo de la DAS, 2022).

En relación a los demás aspectos, lo voluntario desaparece ya que estamos hablando de profesionales empleados por el Estado. En general, el vínculo con los demás organismos no estatales tiene que ver con llamar, coordinar, consultar sobre plazas o lugar para hacer actividades; pero en ocasiones realizan convenios como el del “parador para mujeres, que es un convenio que se hizo con una organización que es Vincularte” (Profesional del Equipo de la DAS, 2022).

Organizaciones de Promoción de Derechos Sociales

La autora llama organismos de “Promoción de Derechos” a los que se identifican principalmente por tener un discurso y un carácter intenso de denuncia y búsqueda de reivindicación de derechos. Si bien realizan acciones de asistencia, tienen una modalidad de intervención que consiste en llevar a

cabo acciones que permitan la salida de la situación de calle (como generar trabajo, tratamientos de adicciones, tratamientos médicos, vivienda, entre otras) y actividades vinculadas a la movilización y demanda hacia el Estado, como pueden ser la generación de espacios de debate e intercambio, manifestaciones públicas e intervenciones urbanas como afiches, estencil, etc. Suelen mantener en su organización interna prácticas asamblearias. Generalmente no reciben un subsidio estatal para funcionar. Su vinculación con el Estado es de tensión, por eso el reclamo forma parte de su intervención, aunque en ocasiones se relacionan para colaborar o acompañar ciertas cuestiones; y con los organismos no estatales se vinculan con los cuales son más afín a sus objetivos. La noción de sujeto que los identifica es la de “asistido de derechos” porque buscan promover la participación y organización de las personas en situación de calle y plantear propuestas que apunten a buscar salidas del “habitar la calle”; se realiza “una *asistencia* en el hoy, para la futura restitución de los derechos sociales vulnerados” (Rosa, 2017, p. 72).

Teniendo en cuenta las particularidades de la definición anterior podemos expresar que el CIC Red Puentes Santa Fe pertenece a este tipo de organismo, de hecho a la única característica a la que no responde es a la de no recibir un subsidio estatal para funcionar, ya que está conveniado a SEDRONAR y APRECOD; pero al contrastar con los demás aspectos hay similitud.

Para empezar nos encontramos con que su discurso acentúa en la lucha y el respeto por los derechos, y afirman que su abordaje pasa por tener “una mirada mucho más de derechos, de obligación de derechos humanos” y que allí “las personas no solamente vienen a rescatarse sino que pueden construir un proyecto de vida digno” (Coordinador de CIC Red Puentes, 2022). También, como ya vimos en el capítulo de descripción, plantean acciones vinculadas a la asistencia como entregar alimento y ropa, pero también buscan soluciones que vayan más allá de esto, como el tratamiento del consumo problemático, brindar alojamiento más prolongado, acompañar en la obtención de un empleo, hacer trámites legales, gestionar turnos médicos, brindar terapia psicológica, capacitar en oficios, participar en talleres artísticos o deportivos, y

particularmente reclamar, manifestarse, trabajar “mucho lo político con los pibes, lo que pasa en el país. Mañana, por ejemplo, vamos a hacer una movilización” (Coordinador de CIC Red Puentes, 2022), pintar frases en paredes y calles de la ciudad.

En relación con su forma de organizarse internamente, encontramos que predomina una práctica asamblearia, es decir, que no hay jerarquías establecidas, sino que apuntan a “construir en el equipo de manera lo más horizontal posible” por lo que “gran parte del enfoque del trabajo, de la construcción de los acuerdos terapéuticos con los pibes, hasta de qué color vamos a pintar la cocina, todas esas cosas, apuntamos a que se construyan grupalmente” (Coordinador de CIC Red Puentes, 2022). A su vez, podemos reconocer que su vinculación con el Estado es de tensión ya que expresan que no frenarán hasta que “no haya mejores políticas públicas pensadas para esta problemática” (Coordinador de CIC Red Puentes, 2022), y son críticos del accionar de la municipalidad que busca “salidas más asistencialistas o más diarias como el parador municipal que tenemos en la ciudad” (Coordinador de CIC Red Puentes, 2022); pero a pesar de esto, sí acompañan algunos programas estatales, siendo ejecutores de la política pública impulsada por SEDRONAR llamada “Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario”. Con los organismos no estatales sucede algo similar, ya que solo se vinculan con aquellos que tienen simpatía o afinidad, por eso mantienen lazo con Movimiento Evita y con Rincón Cultural de la CCC y Casita de Luján que forman parte del programa de SEDRONAR recién mencionado.

Finalmente, en este organismo hay una visión de “asistido de derechos” porque prevalece un discurso y accionar que entiende que la persona en situación de calle “es un sujeto que sus derechos fueron totalmente vulnerabilizados” y que su objetivo es “dignificar la vida de las personas que vienen acá, acompañar en pos de una dignidad, que la gente que está en la calle deje de estar” (Coordinador de CIC Red Puentes, 2022). Si bien no deja de existir una mirada que busca asistir o ayudar al sujeto, tienen la intención de generar un tipo de vinculación que apunta a promover la participación de las personas y su organización con otros para plantear propuestas que no se

reduzcan a lo asistencial (que también es un derecho), sino a buscar la "resolución" de la situación de calle.

Organizaciones de Emprendimientos Sociales

Por último, en la tipología de Rosa (2017) se nombra a los organismos de "Emprendimientos Sociales", los cuales también tienen como objetivo de su intervención la reivindicación de derechos sociales, pero enfocándose especialmente en la inserción social a través del trabajo. Por esto es que su modo de intervenir es capacitar y/o contactar laboralmente a las personas. Estas organizaciones son personalistas, ya que hay una persona que asume un rol de coordinador general o director y es quien toma las decisiones importantes, además de poseer contactos necesarios para el funcionamiento del organismo. Puede ser que reciban subsidios estatales, donaciones o subsidios de asociaciones internacionales. Su relación con el Estado no es de reclamo, más bien buscan dialogar siempre; y su vínculo con otros organismos no estatales suele estar atado a los contactos o preferencias de su coordinador, realizando pocos acercamientos con organizaciones que trabajan sobre el mismo tema. El tipo de asistido que guía su intervención es el "asistido emprendedor", porque son personas que tienen la capacidad de trabajar, aprender o desplegar acciones para buscar una "salida"; de manera que permanece la idea de que las personas deben ser asistidas o ayudadas, pero se entiende que si se les dan posibilidades, principalmente la de obtener un empleo, pueden realizar un cambio.

De los entrevistados, el que más se parece a este grupo es Casa Juan Diego. Antes de abordar las similitudes, pudimos encontrar como diferencia que, si bien hay una jerarquía marcada por la presencia de una comisión directiva, no evidenciamos que la existencia del organismo esté atada a la presencia personalista de alguien, ni al momento de decidir, ni tampoco en la vinculación con otros organismos; de manera que podríamos decir que su forma de organizarse internamente es jerárquica, característica propia de las tradicionales.

Para comenzar, desde Casa Juan Diego se plantea que, si bien tienen otras propuestas, su objetivo principal es “la reinserción laboral de los chicos” (Coordinador de Casa Juan Diego, 2022). Por esto su accionar se basa en proponer talleres de capacitación y emprendimientos artísticos que apunten a ser una salida laboral, además de hacer de nexo para obtener un empleo. Para funcionar recibe subsidios estatales de SEDRONAR y APRECOD y no estatales de Cáritas Argentina.

Hay que decir que mantiene un diálogo con el Estado y busca vincularse con este de acuerdo a proyectos o programas que se vinculen con sus objetivos, por ejemplo, los programas provinciales Santa Fe Más y Nexo Empleo o las reuniones mensuales organizadas por APRECOD. Y con organismos no estatales que trabajan la situación de calle no existe demasiada vinculación, sino que, como dijimos, hemos notado mayor relación con el Estado; es más, consideramos que también comparte la característica del tipo tradicional que solo se relaciona con organismos no estatales pertenecientes a su órbita como el Dormitorio San José y el Buen Samaritano, ambos vinculados a la Iglesia Católica. A su vez, podríamos decir que comparte la visión de “asistido emprendedor” ya que les van “dando las oportunidades, las herramientas, lo vamos metiendo dentro de un tejido que él está excluido, él está fuera del sistema”, entendiendo que pueden realizar un cambio que implica que “cuando el pibe llega acá, ‘empezá a transitar un camino’; siempre les decimos, él tiene que hacer un camino acá, y ahí se va viendo, y en base a ese camino” (Coordinador de Casa Juan Diego, 2022).

Por último, queríamos mencionar que si bien las tradicionales son las que suelen estar vinculadas a lo religioso, nos encontramos con que Casa Juan Diego, que acabamos de reconocer como emprendedora social, se caracteriza por su religiosidad, ya que por ejemplo, tienen como propuesta un taller de espiritualidad donde se “lee la palabra, cantamos, se reflexiona” y que suele ser la puerta de entrada debido a que la “primer propuesta que le hacemos es que venga un miércoles al taller de espiritualidad” (Coordinador de Casa Juan Diego, 2022).

Para finalizar, en este capítulo hemos descrito la tipología construida por Rosa (2017) y teniendo la misma como punto de referencia, buscamos qué organismo coincidía más con cuál descripción, es decir, a qué grupo se asemejaba más cada uno. Este proceso nos dio la posibilidad de reconocer la coexistencia de distintos modos de intervenir en la ciudad, que tienen como punto en común la intención de trascender la asistencia inmediata y la mirada hacia la persona en situación de calle como alguien que debe ser asistida, ayudada o cuidada; y se diferencian en el aspecto que acentúan cuando miran al sujeto y en los objetivos concretos, lo cual repercute en variaciones en las propuestas que deciden llevar adelante y en la forma de vincularse con otros organismos.

La tipología realizada por la autora no coincide exactamente con los aspectos que caracterizan a los organismos entrevistados. Sin embargo, como pudimos ver, mayoritariamente sí refleja la realidad de estos. Además, como ya lo mencionamos al comienzo de esta sección, es importante hacer la salvedad de que dicha tipología fue construida a partir del conocimiento de las organizaciones sociales de la ciudad de Buenos Aires, contexto que puede tener sus propias particularidades. Por eso hemos observado algunas características que no coinciden, o algunas que se entrecruzan; en otras palabras, que tal organismo por sus particularidades se aproxima más a este tipo, pero a su vez se lo puede identificar con alguna característica perteneciente a otro tipo.

También entendemos que las generalizaciones en el mundo de lo social resultan un desafío debido a su dinamicidad; por esto es que valoramos el gran esfuerzo que ha hecho Rosa al construir esta tipología sobre organizaciones que tienen como destinatarios de su intervención a las personas en situación de calle. Por esto, concluimos en que hemos encontrado que hay aspectos que consideramos más esenciales para definir cada tipo, los cuales son: el objetivo de intervención, la visión de sujeto “intervenido” y las acciones o propuestas que realizan; siendo cuestiones más cambiantes el modo de vincularse con otros organismos estatales o no, el financiamiento, las formas de organizarse internamente.

Capítulo 4: Características del campo de intervención

En el capítulo anterior nos ocupamos de cotejar la tipología de Rosa (2017) con la intervención de los organismos locales. Esto nos dio la oportunidad de reflexionar sobre los modos de intervenir, los cuales se constituyen a partir de los objetivos propuestos, la mirada que se tiene del sujeto, la forma de comprender la problemática, las acciones que se llevan adelante, la manera de organizarse internamente, las características de los miembros de cada espacio, el tipo de vínculo que se entabla con otros organismos, el financiamiento. Todos estos aspectos van configurando la forma de actuar de cada uno.

A partir de lo realizado hasta aquí, en este apartado nos propondremos dejar plasmadas algunas características que hemos ido identificando del campo de intervención, las cuales creemos que pueden entenderse como distintivas del abordaje que se realiza en la ciudad.

Perspectiva y posibilidades

El cómo es la intervención que se lleva adelante, mucho tiene que ver con la manera en que se comprende la realidad, la forma en la que se mira a la persona, cómo se la define, los objetivos que se plantean, siendo estos elementos los que constituyen la perspectiva de la intervención. A partir de las entrevistas realizadas, podemos reconocer similitudes y diferencias en la perspectiva que cada organismo tiene.

En relación a cómo se comprende la situación de calle, evidenciamos que los entrevistados entienden que el hecho de que una persona habite la calle, no se reduce simplemente a una cuestión habitacional. Si bien lo habitacional es un factor que caracteriza, los organismos reconocen y tienen en cuenta otros aspectos, de manera que en su discurso no reducen esta realidad solo a la falta de vivienda. Ellos consideran “que la situación de calle es lo superficial diríamos, es como el resultado de” (Coordinador de Solidarydar, 2022), y desde su experiencia afirman que hay diversos factores que la ocasionan como “el consumo, que termina generando un aislamiento de su núcleo primario diríamos o familiar, laboral si estaban trabajando” (Coordinador

de Solidarydar, 2022), o que se “rompieron sus lazos sociales, no tienen lazos sociales, sus lazos sociales escasean de contención y cuidado, sus necesidades básicas hacen que tengan que venir para el centro a buscar, o porque tienen muchos conflictos barriales o con los narcos” (Coordinador de CIC Red Puentes, 2022). Entienden que muchas veces son situaciones atravesadas “por lo que sea salud mental o consumo” (Profesional del Equipo de la DAS, 2022), por “el tema de la violencia, la salud, la educación” (Coordinador de Solidarydar, 2022), y que no siempre está “tan marcado hasta dónde tiene un consumo problemático y hasta dónde están en situación de calle” (Coordinador de CIC Red Puentes, 2022). Estas otras cuestiones que tienen en consideración, permiten evidenciar la multicausalidad (Pérez, 2008) de la situación de calle, la cual hace referencia a las diversas causas que dan origen a que una persona esté en estas circunstancias, mezclándose cuestiones sociales, económicas, culturales, históricas, políticas.

A pesar de que el discurso no se reduce a la vivienda como única causal, al momento de definir a la persona en situación de calle la cuestión habitacional genera disparidades entre los organismos. La DAS busca distinguir entre lo que es situación de calle y el estar en calle temporalmente:

Tuvimos que charlar mucho con los chicos que forman parte de este equipo porque por ahí se acercaban a una parada donde la persona está e imaginate se vienen un montón de personas a inscribir. Hubo que trabajar mucho lo que era persona en situación de calle. Nosotros en la pregunta la marcamos como “¿dónde dormiste anoche?”, a partir de ahí uno identifica, si vos dormiste en la casa de una familiar no estás en calle. Esa es la pregunta clave para diferenciar. (Coordinador de la DAS, 2022)

Vemos que la definición de la DAS aparece bastante centrada en el lugar de pernocte, en cambio, si bien los organismos no estatales también tienen algunas diferencias, dando más o menos importancia al dónde duerme la persona, tienen en común que hacen mayor énfasis en el “habitar”: “persona que habita o pernocta en espacio público por tiempo prolongado. . . . que desarrolla su día a día en el espacio público” (Coordinador de Solidarydar,

2022), “personas en situación de calle son quienes, sin distinción de ninguna clase . . . habiten en la calle o en espacios públicos en forma transitoria o permanente, utilicen o no servicios socioasistenciales o de alojamiento nocturno, públicos o privados” (Coordinador de CIC Red Puentes, 2022).

A su vez, podemos apreciar que en los organismos se hace presente una actitud dispuesta a respetar la voluntad de la persona, sus tiempos, sus intereses:

Un proyecto de vida a la par de los pibes, con los pibes, nosotros no tenemos una fórmula de que los pibes que lleguen acá, cuando se rescaten, les decimos a dónde tienen que trabajar, a dónde tienen que vivir ... No está tabulado cuáles son los pasos para rescatarte de la Red Puentes, apuntamos a que sea un proyecto que vaya construyendo los deseos, los horizontes de cada pibe lo más humanamente posible. (Coordinador de CIC Red Puentes, 2022)

Siempre el protagonista de ese camino es el mismo pibe; él va llevando el ritmo de ese camino y va marcando. Nosotros acompañamos pero el protagonista es él ... Él va marcando, a veces nosotros tenemos muchas ganas y el pibe no tiene tantas ganas o no es su momento. (Coordinador de Casa Juan Diego, 2022)

Tratamos, dentro de lo posible, de acompañar también eso, esa decisión en un marco de cuidados. A ver, si tiene, qué sé yo, algún problema de salud, tratar de acompañarlo desde ahí ... El tema de vínculos, reforzar un poco ahí, o en lo que puedan. (Profesional del Equipo de la DAS, 2022)

Tal vez el objetivo no es tan claro pero si se da ingreso y se empieza a laburar un objetivo en conjunto ... Nosotros no le vamos a obligar nada de lo que ellos no quieran, si ellos no quieren trabajar está todo bien, si no quieren dejar de consumir se respeta, la re-vinculación familiar si es posible bien y si no es posible también bien. (Coordinador de Solidarydar, 2022)

Si bien estos fragmentos nos permiten observar esta actitud dispuesta, es importante mencionar que la misma está condicionada por la mirada que

cada organismo tiene del sujeto. El capítulo anterior nos permitió dilucidar que la persona en situación de calle es vista como alguien a ser “asistido” o que necesita ayuda. Además, vimos que esta mirada tiene variaciones dependiendo de cada organismo, ya que aparecen los matices del “asistido carente”, “asistido de derechos” o “asistido emprendedor”; en los tres casos son vistos como personas a ayudar pero no todos tienen exactamente la misma noción de sujeto. De la mano con esto, los objetivos planteados son diversos: brindar asistencia, resolver los obstáculos que hacen que la persona se encuentre en la calle, capacitar y ayudar en la obtención de un trabajo, promover derechos. Por eso es que esta disponibilidad de recibir a la persona no se manifiesta en la práctica de la misma forma en todos.

A lo largo de las entrevistas, también apareció como un factor relevante las posibilidades que cada organismo tiene, es decir, con lo que cuenta cada organismo en relación a recursos materiales (edilicios, insumos) e integrantes (cantidad de personas, saberes). En lo edilicio, vimos que los centros que dan la posibilidad de dormir, no todos tienen la misma capacidad de camas: Red Puentes tiene 15, Solidarydar tiene 8 y el parador municipal 24. En cuanto a los integrantes, también varían mucho los roles: en el equipo de las DAS son tres trabajadoras sociales; en Solidarydar son 15 voluntarios, cada uno con su función; en Casa Juan Diego además de una comisión directiva con presidente, vocales, tesorero y síndico, poseen un comité de gestión de la vida cotidiana: conformado por tres coordinadores, una trabajadora social, un psicólogo, dos operadores y el capellán; en Red Puentes son un equipo conformado por dos coordinadores, una psicóloga, un trabajador social, una terapeuta ocupacional y doce facilitadores de la convivencia; además, en el caso de los dos últimos organismos, cuentan con talleristas que coordinan los espacios propuestos.

El financiamiento tiene una influencia notoria en relación con las posibilidades con las que se cuenta, destacando en este aspecto el de Solidarydar que depende principalmente del autosostenimiento, lo cual condiciona el accionar. Cuando les preguntamos el porqué los jueves era el día elegido para hacer las recorridas nos respondieron: “porque en realidad, los voluntarios que tienen auto son dos, y por lo general una siempre lo pone, que

es S, y por lo general puede todos los jueves.” (Coordinador de Solidarydar, 2022). También nos manifestaban que les implica un esfuerzo la participación, por ejemplo, el dedicar tiempo para realizar las entrevistas “porque al hacerla los voluntarios, al cada voluntario tener su trabajo, su estudio, su familia, no tenemos como una inmediatez entre que nos llega el caso y nosotros hacemos la entrevista” (Coordinador de Solidarydar, 2022).

Del entrecruzamiento entre la perspectiva y posibilidades van surgiendo otras cuestiones que caracterizan la intervención. Una de ellas, son las admisiones: para poder ingresar a los centros, todos los organismos poseen sus admisiones, lo que significa que para entrar las personas deben obtener un permiso. Es importante aclarar que este proceso no se da de la misma manera en todos lados. En los organismos no estatales, la admisión es un proceso que conlleva una serie de momentos: un momento de conocimiento de la persona, interiorizarse en su situación, historia de vida, deseos, etc.; un momento donde el organismo evalúa si es conveniente que la persona ingrese, teniendo en cuenta sus características, la convivencia con el resto, si el organismo se considera apto para acompañar el proceso; y un momento donde se pautan objetivos junto con la persona, dejando en claro que “no le vamos a obligar nada de lo que ellos no quieran, si ellos no quieren trabajar, está todo bien, si no quieren dejar de consumir, se respeta, la re-vinculación familiar, si es posible bien y si no es posible también bien diríamos; pero bueno el objetivo tiene que ser bastante genuino como poder perseguirlo y que nosotros podamos apoyar a que eso se cumpla.” (Coordinador de Solidarydar, 2022).

Si bien entre los organismos no estatales hay bastante similitud, cada uno incorpora sus propias particularidades en este proceso. Por ejemplo, en Red Puentes: “siempre tiene que haber alguien del área de psicología. La experiencia nos fue devolviendo un poco esto, para evaluar sufrimientos mentales o padecimientos subjetivos graves; que si están descompensados la convivencia o la grupalidad no favorece eso” (Coordinador de CIC Red Puentes, 2022); y en Casa Juan Diego se propone antes de pensar en el ingreso “que venga un miércoles al taller de espiritualidad, y si vemos que, a partir de ahí, el chico sigue viniendo y sigue participando de la vida comunitaria

de Juan Diego, le hacemos una entrevista” (Coordinador de Casa Juan Diego, 2022).

En el caso de las DAS, si bien para ingresar al refugio se debe pasar un proceso de admisión, este “permiso” posee una finalidad distinta. Los organismos no estatales piensan la admisión en cuanto a la capacidad que ellos perciben que tienen para acompañar un proceso de mediano y/o largo plazo. En cambio, en el organismo municipal la admisión es solo para el ingreso en el momento al refugio nocturno, debiendo renovarse día a día, y solo durante época invernal. Específicamente, este ingreso tiene que ver con comprobar que el sujeto no esté bajo los efectos del alcohol u otras sustancias, y mencionan que las personas “ya saben que a partir de las siete de la tarde ya no pueden tomar nada, porque cuando los chicos van a buscarlos, si no los ven en buenas condiciones, no los pueden trasladar” (Profesional del Equipo de la DAS, 2022). Pero, a pesar de las diferencias, en ninguno de los organismos puede ingresarse sin ser admitido previamente.

Otro punto que podemos mencionar es el grupo poblacional con el que se trabaja. Todos los organismos trabajan con personas en situación de calle, pero hay diferencias en cuanto a la edad, si con varones y/o mujeres, la dedicación exclusiva a la temática o no. Casa Juan Diego y Red Puentes trabajan mayoritariamente con jóvenes de entre 18 y 35 años, a diferencia de la DAS que se propone trabajar con adultos a partir de los 50 años aproximadamente, ya que: “la gran mayoría trabaja más con jóvenes ... Por eso nosotros nos abocamos más a los adultos mayores que no es de 60 para arriba ... Más o menos de 50 para arriba” (Profesional del Equipo de la DAS, 2022). Las propuestas tanto de Red Puentes como de Casa Juan Diego son más amplias en el sentido de que no reducen su intervención a este grupo poblacional, a pesar de que tiene prioridad el abordaje de la situación de calle; en cambio, la DAS y Solidarydar focalizan su accionar sobre esta realidad. Observamos que ha crecido el pensar propuestas que aborden la situación de las mujeres en situación de calle: la municipalidad ha inaugurado el parador para mujeres en conjunto con Vincularte (organismo no estatal), y Red Puentes, si bien hemos entrevistado solo al CIC para varones, inauguró un

centro de día en marzo 2022. Casa Juan Diego ya viene trabajando con esta población desde hace más tiempo, e incluso ha generado el proyecto “Lupita”, que llevan adelante mujeres que participan del centro.

La intervención: entre la transformación y la reproducción

Diversos autores (Rosa, 2012 y 2017; Seidmann et al., 2016; Bascialla, 2017; Battaglino, 2017; Martínez, 2020) comprenden a la situación de calle como un fenómeno multidimensional, lo cual significa que es una cuestión en la que se articulan diversas dimensiones que inciden en su aparición y persistencia, encontrando aspectos subjetivos, relacionales y estructurales (Boy, 2012). De esta manera, se comprende que la situación de calle no se origina sólo por cuestiones vinculadas a la singularidad de cada persona o su historia personal, sino que existen motivos que encuentran su explicación en los procesos históricos de nivel macro, que enmarcan e influyen las trayectorias de vida de las personas. Entonces, debemos entender la situación de calle como una articulación entre lo individual y lo estructural, entre lo microsocial y lo macrosocial, para así evitar caer en reduccionismos culpabilizantes que buscan omitir el contexto y las acciones u omisiones del mercado y/o del Estado (Bascialla, 2017).

En la sección “marco teórico” comprendimos que la intervención influye en la configuración de estos aspectos, y que puede tanto cambiar o transformar un orden social como conservarlo y reproducirlo. Durante esta investigación, en el plano de la acción pudimos identificar prácticas que pretenden modificar cuestiones de fondo y asumir la situación de calle como problema público, al mismo tiempo que prácticas que realizan sólo un abordaje desde lo individual, sin generar cambios en los aspectos que configuran esta realidad. En relación con esta dicotomía, y para adentrarnos en el análisis, resulta interesante mencionar algunos dichos de los entrevistados sobre la asistencia:

El asistencialismo es necesario para dignificarlo y para solventar un montón de necesidades, pero cuando queda meramente en asistencialismo, creo que ahí hay una dificultad o una problemática pensar que la situación de calle es una cuestión de estación, como los

refugios y paradores, ya con esas palabras creo que hay una cuestión de que tiñe una perspectiva sobre la problemática que es distinta, que es únicamente brindar techo y comida. (Coordinador de CIC Red Puentes, 2022)

Que le demos un bolsón de mercadería, una frazada, que le demos una ayuda económica, nos han pedido cosas así. Pero nosotros siempre explicamos, primero un proceso dentro de la casa, después nosotros evaluamos como te vamos ayudando a medida que vos vas transitando. (Coordinador de Casa Juan Diego, 2022)

Incluso hay dichos en contra de la intervención de otros organismos, a los que se los vincula con sólo realizar asistencia:

Entendemos que las salidas más asistencialistas o más diarias como el parador municipal que tenemos en la ciudad, no aborda la integralidad de la vida sino solamente aborda a que una persona hoy no duerma en la calle, y mañana se abre la puerta a las 7 de la mañana y no hay un seguimiento. (Coordinador de CIC Red Puentes, 2022)

Nosotros siempre aclaramos, no somos Cáritas que hacemos asistencialismo digamos y les damos un bolsón sin vínculos; no, algún proceso tienen que hacer con la casa. (Coordinador de Casa Juan Diego, 2022).

Antes de continuar, nos gustaría hacer una distinción entre asistencial y asistencialista (o asistencialismo). Decir que la intervención de un organismo es asistencialista, significa que las acciones dentro de ella buscan paliar algunas necesidades urgentes, pero sin ninguna pretensión de resolver las causas más profundas, o de intentar ir más allá de lo inmediato; asistencial implica, por el contrario, entender a la persona como un sujeto de derecho, por eso se lo asiste, a la vez que en simultáneo se busca actuar contra las causas que han generado la situación, es decir, ir más allá de lo inmediato, tender a resoluciones que perduren, que apunten a transformar las condiciones estructurales (Alayón, 1980).

Si bien vimos previamente que la forma de vincularse de los organismos con la persona es desde el lugar de “asistido” entendemos que: “es la

orientación ideológica-política de la práctica asistencial, lo que determina si es asistencialista o no” (Alayón, 1980, p. 6). En el trabajo que realizan los organismos entrevistados se evidencia un accionar vinculado a la asistencia, que, sin embargo, no permite decir que la intervención sea asistencialista, ya que a partir de lo que fuimos conociendo, todos los organismos, en mayor o menor medida, con más o menos énfasis, con diversidad de propuestas, se proponen y buscan modificar las cuestiones de la realidad que ocasionan la situación de calle e ir más allá de lo inmediato. Lo que sucede es que aquellos elementos de la situación de calle que tienen origen macrosocial pueden exceder a las posibilidades que tienen estos organismos locales. Por esto es que buscan solucionar aquello que sus recursos le permiten, que está vinculado generalmente a lo individual.

Ofrecer la posibilidad de pernoctar, comer, higienizarse, recibir ropa, son medidas de asistencia que buscan satisfacer una necesidad inmediata, son “un mero paliativo a la situación que atraviesan las personas y familias en situación de calle, pues no generan cambios efectivos en sus vidas” (Rosa, 2012, p. 307). Si solo queda ahí, no se dará una transformación de la situación de calle. Por esto algunos organismos proponen que este tipo de acciones sean continuas y no excepcionales (por una noche o un día), y de esta forma enmarcarse en un proceso y no en algo esporádico, apuntando a encontrar resoluciones de fondo más estables en el tiempo. Por ejemplo, que los centros no sean paradores nocturnos, sino “casas” donde poder estar siempre o por lo menos todos los días en un rango horario.

También podemos mencionar acciones como la gestión de subsidios, pensiones, turnos médicos o para vacunación, la orientación en trámites de documentación y legales, el brindar información sobre servicios disponibles y lugares para alquiler de habitaciones, que son medidas que buscan hacer un seguimiento y/o acompañamiento más amplio; aunque es cierto que, si bien amplían el abordaje, son medidas de asistencia individualizada, que buscan resolver un problema específico, es decir, centradas solo en la persona, en asistir lo que esta no puede o no alcanza: “ha pasado que en el centro de salud han ido y no le dan la atención necesaria ... No se le da importancia o piensan

que al estar en situación de calle no van a tomar el tratamiento de manera seria” (Coordinador de Solidarydar, 2022); entonces se media, se consigue, se allana el camino para que esta pueda acceder, y “no se orienta por el propósito de revitalizar el tejido social en un sentido amplio, donde aquellos que no son pobres o están menos excluidos también pueden participar en la creación de oportunidades de integración para los más desaventajados” (Muñoz Arce, 2018, p. 19). En definitiva, no apuntan a transformar las condiciones estructurales.

Aparece también, entre las acciones, el acompañar la recomposición de los vínculos sociales (familiares, comunitarios) o hacer conexión con otros organismos. Esto podría interpretarse como una forma de “resolver” la situación de calle, en tanto apunta a relacionar a la persona con una comunidad, siendo un lugar donde llevar a cabo la vida cotidiana, donde encontrar contención, sostén; sin embargo, hay que analizarlo con detenimiento, porque si lo que se pretende es dar apoyo para que la persona conecte con redes, el foco continúa posicionado en lo individual, no en la comunidad, no en lo estructural. Por esto, debemos preguntarnos si es solo el individuo quien debe ajustarse, o bien se busca promover una forma de vincularse solidariamente, y que el grupo o la comunidad son los responsables de buscar maneras de mejorar la situación de quienes forman parte.

A su vez, se mencionaron algunas propuestas vinculadas con que las personas puedan obtener un trabajo que les permita generar ingresos. Se dice, por ejemplo, la posibilidad de hacer nexo con empresas para una inserción laboral, o la formación en oficios que pretende dar herramientas o capacitación; sin embargo, se repite el hecho de que se individualiza la situación, y es la persona quien está al pendiente de ajustarse a las posibilidades que da el mercado. Excepciones pueden ser el emprendimiento “Lupita” de Casa Juan Diego y los espacios cooperativos que forman parte de Red Puentes (una panadería y una bloquera), ya que en estos espacios se busca conformar un grupo o emprendimiento de trabajo autogestivo, perdurable en el tiempo, que crea un lazo social solidario y recíproco, pretendiendo superar la individualización constituyendo un sujeto colectivo.

Además, pudimos encontrar la presencia de talleres artísticos y deportivos, un taller espiritual, atención psicológica, espacios formativos “donde se trabaja lo alimenticio ... Desde aprender a cocinar, a entender un poco, o poder poner en cuestión, cuál es la buena alimentación” y también “trabajamos mucho lo político con los pibes, lo que pasa en el país” (Coordinador de CIC Red Puentes, 2022); a su vez, ya hemos mencionado la contención afectiva, la posibilidad de ser escuchado. Estas acciones no tienen de fondo resolver solo la necesidad del hoy, sino que buscan el empoderamiento y la promoción de la persona, tienen que ver con el acompañamiento de la subjetividad y su proyecto de vida, ya que son espacios donde se ofrece la posibilidad de participar según intereses, características y necesidades propias, y que permiten desplegar la creatividad, generar vínculos de sostén, donde hay una concientización comunitaria sobre algún tema, donde se pone en ejercicio la escucha, que da lugar a la voz del otro y valora su palabra, a la vez que permite comprender mejor su realidad.

Por último, aparecen algunas prácticas que buscan modificar cuestiones a nivel más macro o visibilizar: movilizaciones para reclamar ante el Estado y las autoridades por mejores políticas; formulación y presentación de proyectos de ley, que tienen la intención de disputar y marcar una impronta sobre la manera de comprender la realidad e intervenir en relación al tema; reuniones y negociaciones con organismos del Estado para la coordinación de alguna política.

Articulación en la demanda

Durante las entrevistas, pudimos identificar que los organismos muchas veces funcionan en lo “práctico” de forma complementaria entre sí. Es decir, que algunas personas en situación de calle concurren a participar de los espacios de un organismo al mismo tiempo que asisten a los servicios que ofrece otro organismo. Sobre esto, el equipo de la DAS nos cuenta que varias personas que utilizaban el parador nocturno “durante el día participaban de actividades de estas ongs, ahí ellos los habían incorporado a ese programa” (Profesional del Equipo de la DAS, 2022). Incluso, con frecuencia, la

participación de estas actividades es acordada entre los organismos. Durante los encuentros, aparecieron distintos ejemplos, como Casa Juan Diego que nos contó que tienen “gente que está durmiendo en la Merced por contactos nuestros ... Hay uno de los chicos que tenía resuelto su tema habitacional, de lunes a viernes, porque así funciona el dormi de la Merced, duerme allá” (Coordinador de Casa Juan Diego, 2022). También Solidarydar manifestó que trabajaron con una persona que:

Participaba de las actividades de Red Puentes por el tema de consumo y dormía acá, entonces íbamos articulando si había ido, si había pasado algo acá o había pasado algo allá, el tema del DNI, o el tema de los distintos turnos. (Coordinador de Solidarydar, 2022)

Sin embargo, surge la pregunta de si esta complementariedad nace de una articulación afianzada entre los organismos o es solo una coincidencia. Y a pesar que evidenciamos que hay cierta comunicación entre los organismos relacionada a los objetivos o intereses de cada uno, observamos que no siempre son vínculos sostenidos en el tiempo, que pretendan trascender una situación concreta, o que compartan una misma mirada en torno al abordaje.

Más bien, podríamos decir que esta “complementariedad de hecho” se trata de una estrategia de supervivencia que desarrollan las personas en situación de calle, las cuales buscan aprovechar todos los servicios, propuestas u oportunidades disponibles, generando su propio “circuito de calle”, del que hablan distintos autores (Bufarini, 2015; Paiva, 2023a; Rosa, 2017). El mismo hace referencia a los recorridos que las personas en situación de calle realizan, en los cuales coordinan horarios y distancias, buscan satisfacer sus necesidades, entablan vínculos con distintos actores, acceden a diferentes servicios y/o participan en los espacios que proponen los distintos organismos que forman parte del campo de atención.

En conclusión, podemos decir que en el plano local existe entre los organismos una articulación a demanda, es decir, que se reduce a la necesidad o posibilidad de trabajo de una situación puntual, sin darse un trabajo conjunto y coordinado, un apoyo mutuo sostenido, una mirada compartida sobre la

situación de calle, una comunicación fluida desde los saberes y experiencias de cada espacio.

La actitud afectiva

Es notorio cómo en los relatos de los organismos no estatales entrevistados aparece un componente afectivo en la vinculación con la persona en situación de calle. Más allá de las propuestas, se resalta en la narración de experiencias que son espacios donde aparecen otros valores, como la escucha:

el tema de la charla, del consejo, yo te estoy contando algo, y sé que del otro lado alguien lo está recibiendo; por ahí te cuentan, que capaz iban al psicólogo a los centros de salud, y la persona se quedaba callada o no había un ida y vuelta, entonces sentirse que están hablando con una pared tampoco suma. (Coordinador de Solidarydar, 2022)

También el formar comunidad, ser parte de un grupo, donde “los chicos sienten, y nosotros también lo sentimos, que es como una gran familia esto. Ellos no ven un rol de institución esto sino que ven como su casa, la sienten como su casa” (Coordinador de Casa Juan Diego, 2022). Por esto los organismos se refieren a sus espacios como “casas”, no como centros o refugios. El lazo que se genera le da un lugar de pertenencia a la persona, que “a veces viene a comer con sus compañeros, 'el lunes vengo a comer, cuéntenme' y viene y no viene con ningún problema tal vez” (Coordinador de CIC Red Puentes, 2022), de manera que “la relación que hoy tenemos con él va más allá de lo que es su paso ... Por la casa; ya hay un vínculo de amistad formado con él” (Coordinador de Solidarydar, 2022); incluso a algunos “los proyectamos como un referente, que se quede como referente” (Coordinador de Casa Juan Diego, 2022), “ya han hecho un proceso de rescate, y que ya hace un año y medio, dos, que se vienen formando para ser acompañante de sus compañeros” (Coordinador de CIC Red Puentes, 2022).

En estos lugares experimentan ser valorados, que te “reconozcan como persona, y saca una carcasa que uno se tiene que poner porque te putean, te dicen 'anda a laburar', 'sali de acá negro de mierda', 'deja de joder', eso es lo

que nos decía él” (Coordinador de Solidarydar, 2022); un espacio donde reciben contención, “donde poder largar todo lo que le estaba pasando, que era el trato que tenía del día a día, un poco de su historia personal, de su familia, de su pasado” (Coordinador de Solidarydar, 2022); donde te acompañan en “un proyecto que se vaya construyendo los deseos, los horizontes de cada pibe lo más humanamente posible” (Coordinador de CIC Red Puentes, 2022).

Aquí vemos lo que explica Rosa (2017) acerca de que:

Las Organizaciones de la Sociedad Civil en general poseen un rol central dado que además de los recursos materiales necesarios para la vida que les brindan, ofrecen la posibilidad de tener un lugar al cual acudir, conocer a sus miembros, ser escuchados, esperados y reconocidos por quienes son, al punto que en muchos casos estas se tornan sus lugares de pertenencia a lo largo de los años. (p. 87)

La educación en hábitos

También pudimos evidenciar, en el relato de los organismos no estatales, una mención recurrente al buscar trabajar y dar la posibilidad a las personas de generar algunos “hábitos”, siendo una propuesta más para desplegar dentro de sus espacios. Esto se ha manifestado como preocupación “porque son chicos que no tienen hábitos, que están totalmente fuera del sistema” (Coordinador de Casa Juan Diego, 2022), porque “algunos los tenían y otros por la misma situación de calle los habían perdido o nunca los habían tenido” (Coordinador de Solidarydar, 2022), como posibilidad de estimular la autonomía y que en el futuro “mantengan ciertas condiciones mínimas de habitabilidad en el espacio que habiten” (Coordinador de Solidarydar, 2022).

Este querer educar en ciertos hábitos aparece relacionado con: el ámbito del trabajo, destacándose la responsabilidad, el “uso del celular, la puntualidad, la asistencia” (Coordinador de Casa Juan Diego, 2022), “de compromisos para el día de mañana una reinserción laboral” (Coordinador de Solidarydar, 2022); la “limpieza, higiene, alimenticio, que puedan con el tiempo tener un rol más activo y generar hábitos que todos necesitamos para vivir los más autónomos posibles.” (Coordinador de CIC Red Puentes, 2022), el

“bañarte, tener una imagen distinta, peinarte, cepillarte los dientes” (Coordinador de Casa Juan Diego, 2022); al “respeto, de compartir la mesa, de sentarse”; a “que si ellos el día de mañana se van a otro espacio, una pensión, o un departamento, tengan la capacidad para cocinarse lo mínimo” (Coordinador de Solidarydar, 2022).

Como vemos estos hábitos pretenden abarcar distintos aspectos y educar o reeducar en la práctica de ciertas maneras de comportarse. Estas formas de proceder son entendidas por los organismos como necesarias para desarrollar la vida cotidiana, vivir mejor, socializar, generar autonomía. A su vez, comprenden que la realidad de habitar la calle conlleva la modificación y/o el acostumbamiento a otros hábitos que son distintos. Por estos motivos es que dedican tiempo y espacios para que los vayan adquiriendo.

Llama la atención cómo esta actitud afectiva y la intención de querer inculcar algunos hábitos son planteadas dentro de los organismos no estatales y no en los espacios del municipio. Esto nos hace pensar que estos espacios están siendo más cercanos en la vinculación con la persona, generando un entorno menos hostil.

Recapitulación y consideraciones finales

En esta investigación nos propusimos conocer cómo organismos estatales y no estatales de la ciudad de Santa Fe construyen el campo de intervención destinado a personas en situación de calle durante el periodo 2020-2022. Para finalizar la misma, queremos recuperar sintéticamente lo abordado hasta aquí.

En el capítulo uno, pudimos realizar un breve recorrido histórico sobre el surgimiento de la situación de calle como una manifestación de la cuestión social, producto de la radicalización del modelo neoliberal y las transformaciones que él mismo trajo aparejadas. Si bien vimos que hay algunos sujetos históricos que se asemejan a las personas en situación de calle, esta es una categoría que describe una forma actual de la cuestión social, donde se combinan factores subjetivos, relacionales y estructurales en su origen. También profundizamos en aspectos relevantes como las distintas normativas existentes a nivel nacional, provincial y local, diferentes estadísticas que nos permitieron tomar noción de la magnitud, algunas características de la ciudad de Santa Fe y un análisis de la información que circula en los periódicos locales. Todo lo mencionado colaboró para adentrarnos en el contexto de nuestro tema de investigación.

En el capítulo dos, nos ocupamos exclusivamente de describir a los organismos que fueron entrevistados: la Dirección de Acción Social de la Municipalidad, la Asociación Civil "Solidarydar", la Asociación Civil "Casa Juan Diego" y el Centro de Integración Comunitario de Red Puentes. En este apartado pudimos adentrarnos en el conocimiento de estos organismos, detallando sus principales características, sus maneras de organizarse, sus perspectivas y posibilidades, con la finalidad de conocer cómo se constituye su intervención.

En el capítulo tres, utilizamos la tipología propuesta por Rosa (2017) para contrastarla con el accionar de los organismos locales, y de esta manera identificar los modos de intervenir de estos últimos, a partir de sus objetivos, de las acciones que llevan adelante, las miradas que tienen del sujeto, las formas

de organizarse internamente, las características de sus miembros, los tipos de vínculos que entablan con otros organismos, su financiamiento. Así fue como logramos ubicar a Solidarydar y a la DAS en organizaciones de tipo tradicionales, al CIC Red Puentes en las de promoción de derechos sociales, y a Casa Juan Diego en la de emprendimientos sociales. Debemos mencionar que se evidenciaron algunas discrepancias entre los tipos propuestos por Rosa y las características de los organismos locales, lo cual podemos adjudicar a la dificultad de hacer generalizaciones en el mundo de lo social, el cual está en constante cambio. A pesar de esto, la misma nos permitió alcanzar el objetivo propuesto.

En el capítulo cuatro, desarrollamos algunos puntos que fuimos develando durante la investigación, con el objetivo de caracterizar el campo de intervención en la ciudad de Santa Fe. Para comenzar, analizamos las perspectivas de intervención, y observamos que los organismos entienden la situación de calle como multicausal, sin reducirla a una cuestión de falta de vivienda. Pero, al definir quién es la persona en situación de calle, presentan disparidades, poniendo la DAS mayor énfasis en “dónde duerme” y los organismos no estatales en el “habitar”. A su vez, vimos que, si bien en los relatos observamos un elemento en común de los organismos vinculado a una actitud dispuesta a respetar la voluntad de la persona, sus tiempos y sus intereses, la noción que tiene cada uno sobre los sujetos difiere y, por lo tanto, el abordaje práctico también. De esta manera cada organismo posee una concepción distinta sobre la persona (asistido carente, de derechos o emprendedor) y sobre esta construye sus objetivos.

Posteriormente, pudimos identificar que la intervención en la ciudad tiene, en general, un carácter asistencial que, en mayor o menor medida, con menor o mayor amplitud, se combina con un discurso y propuestas que pretenden una transformación de la realidad. Así, llegamos a la reflexión de que la presencia de este carácter asistencial encuentra su explicación en que la modificación de algunos aspectos a nivel macrosocial escapa a las posibilidades que poseen los organismos de la ciudad, y por eso terminan asumiendo una función que se caracteriza por la asistencia.

A continuación, vimos que la articulación dentro del campo de intervención es en la demanda, es decir, que no existe una comunicación y un trabajo mancomunado sostenido, ni tampoco una mirada común compartida ni coordinación en el accionar. También, observamos dos características que pudimos vincularlas solamente a los organismos no estatales. La primera es la presencia de una actitud afectiva en la intervención, que se expresa en el ser un espacio de escucha, contención, cariño, reconocimiento, donde se genera un sentido de pertenencia y lazos fraternos. La segunda es una intención de querer educar o reeducar a las personas en una serie de hábitos relacionados a los quehaceres del hogar (limpiar, cocinar), al cuidado personal (higienizarse, peinarse, lavarse los dientes), a costumbres como sentarse y compartir la mesa, al trabajo (puntualidad, responsabilidad, asistencia, uso del celular). Sobre esto, vimos que los organismos consideran positivo que las personas, a partir de la participación en las propuestas y del transitar la cotidianeidad del centro, vayan adquiriendo estos modos de comportarse.

Por último, y para finalizar este escrito, queremos compartir algunas reflexiones que nos ha dejado esta investigación.

En primer lugar, observamos que la intervención ha ido creciendo a lo largo de los años, ampliándose y profundizándose la atención a esta realidad en la ciudad. A su vez, hemos podido conocer que los organismos no estatales vienen trabajando con la situación de calle con firmeza y desde antes que el municipio empezará a desplegar acciones que tuvieran como destinatarios a esta población. Incluso, es interesante ver cómo estos organismos adoptan una actitud afectiva para con la persona, transformándose en un espacio de contención, generando una forma de relacionarse que crea un sentido de pertenencia, algo comunitario, colectivo, que parece ir más allá y recibir a la persona con lo que viene. En este sentido, estos organismos realizan una gran tarea y han generado una experiencia en la problemática que es necesario no desatender. Esto no significa que el Estado tiene que correrse, sino que debe pensar en políticas públicas que hagan parte y acompañen a estos grupos. Es fundamental que el Estado tome parte activa apoyando y siendo subsidiario del trabajo y acciones que realizan los organismos no estatales, entendiendo que

su responsabilidad no siempre debe ser la de generar algo nuevo o en forma paralela, sino quizá aportando a los vacíos, proponiendo mejoras, ofreciendo y sosteniendo con recursos, coordinando esfuerzos con lo que ya existe.

En segundo lugar, esta investigación nos mostró diferencias de perspectivas, lo cual repercute en la coexistencia de distintos modos de intervenir. La recopilación periodística y las entrevistas han atestiguado las disputas y discrepancias entre las distintas propuestas. Teniendo en cuenta esto, sería interesante constituir una especie de asamblea regular de la que participen todos los organismos implicados en el trabajo con la situación de calle en la ciudad. Es necesario que se dé un diálogo profundo que permita el acuerdo entre todos los actores en la manera de comprender y abordar la problemática. Esto no significa que cada espacio pierda la autenticidad o impronta que lo caracteriza, pero sí concordar en algunas cuestiones que sean un punto de partida para todos. También debe darse un espacio serio para preguntarse si el trabajo actual está realmente atendiendo las necesidades de las personas en situación de calle, y si sus voces están pudiendo expresarse.

En tercer lugar, el estudio nos permitió evidenciar que el campo de intervención tiene un carácter asistencial que ha perdurado a lo largo de los años. Dicha característica no solo se encuentra presente en el trabajo que se realiza desde el municipio sino también en la de los organismos no estatales, aunque de los organismos entrevistados la municipalidad es el más asistencialista en sus acciones, siendo la propuesta más inmediata y parcial de las que pudimos conocer. Queremos recalcar que la asistencia en la intervención es necesaria para atender a las personas, ya que mientras se piensa como trabajar, ellas tienen sus necesidades latentes y sus vidas siguen transcurriendo; de hecho, por ejemplo, el conectar a las personas con servicios sociales es algo positivo, si consideramos que muchas veces las personas desconocen o encuentran barreras de accesibilidad para satisfacer sus necesidades; pero, para alcanzar transformaciones profundas, se precisa pensar y crear alternativas que vayan más allá de la asistencia puntual y acotada, y que no se centren solo en el individuo. Se necesita una intervención que sin excluir ni pelearse con la asistencia (que es un derecho), pueda asumir

un enfoque estructural que dispute los sentidos en la arena política, en la configuración del poder.

Finalmente, creemos que este trabajo de tesina abordó un tema del que todavía no se hallan muchos antecedentes en la ciudad de Santa Fe, y afirmamos que lejos está de ser un estudio acabado, sino que apenas ha pretendido aproximarse a la intervención que realizan algunos organismos en la ciudad por medio de sus propias percepciones y formas de explicar. Ojalá sirva de contribución para alentar nuevas investigaciones y para la reflexión en el diseño de políticas públicas.

Referencias

- Adelantado, J., Noguera, J. A. y Rambla, X. (2000). El marco de análisis: las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales. En J. Adelantado, *Cambios en el Estado de Bienestar*. Editorial Icaria.
- Alayón, N. (1980). El asistencialismo en la política social y en el Trabajo Social. *Acción Crítica*, (7).
<https://api.repositorio.ts.ucr.ac.cr/server/api/core/bitstreams/404b825e-09b1-48c1-be59-20053d3c6998/content>
- Bascialla, A. (2017). Programas sociales y personas en situación de calle en la ciudad de buenos aires. Un mapa conceptual de las intervenciones. *Ciudadanías*, (1), 195-210.
<http://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/548>
- Battaglini, V. L. (2017). Personas en situación de calle en Mar del Plata. El desafío de la igualdad desde las políticas públicas. *Nexos*, (31), 11-18.
http://www2.mdp.edu.ar/images/publicaciones/nexos/pdf/personas_en_situacin_de_callebaja.pdf
- Bernal, M. y Londoño Barbosa, V. (2016). Habitantes de calle, ¿ciudadano sujeto de derechos? Una revisión a la política pública nacional para habitante de calle en la ciudad de Bucaramanga. *Revista Cambios y Permanencias*, (7), 757-770.
<https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7072/7315>
- Berroeta, H. y Muñoz, M. I. (2013). Usos y significados del espacio público en personas en situación de calle. Un estudio en Valparaíso y Viña del Mar. *Revista de Psicología*, 22(2), 3-17.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26430690002>
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. Editorial Grijalbo.
- Boy, M. y Perelman M. (2008). Los Sin Techo de Buenos Aires. *Ciudades*, (78), 2-7.
https://www.researchgate.net/publication/303809488_Los_sin_techo_de_Buenos_Aires
- Boy, M. (2011). Políticas sociales para personas que viven en la calle. Un análisis comparativo entre el caso de la Ciudad de Buenos Aires y del

- Distrito Federal. *Quid* 16, (1), 58-73.
https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/192781/CONICET_Digital_Nro.3310abad-1a0f-4d8a-9f74-e270ced9ba9a_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Boy, M. (2012). *Adultos que viven en la calle: políticas públicas, usos y estrategias en torno a la ciudad, Buenos Aires, 1997-2011* [Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires]. Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
<https://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/1372>
- Boy, M. (2014). Conflictos, solidaridades y miradas en torno a la situación de calle. Ciudad de Buenos Aires, 2012. *Estudios Sociológicos*, 32(94), 45-71. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59840007003>
- Bufarini M. (2015). *Usos del espacio urbano público y políticas sociales. Análisis de la vida cotidiana de las personas sin hogar* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Rosario]. Repositorio Digital de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. <http://hdl.handle.net/2133/9182>
- Bufarini, M. (2020). Percibir y resistir los estigmas. Un estudio sobre la cotidianeidad de personas en situación de calle. *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, (16), 215-230.
<https://turia.uv.es/index.php/kamchatka/article/view/16592/16519>
- Calderón Vallejo, G. A., Gómez Vargas, M., Dávila Cañas, L., Osorio Salazar, M. J. y Caro Cencio, E. J. (2020). Habitantes de calle en Medellín, Colombia: sus normas, derechos y deberes. *Equidad y Desarrollo*, (35), 167-185. <https://doi.org/10.19052/eq.vol1.iss35.8>
- Carballeda, A. J. M. (2023). *La intervención en lo social: exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Editorial Margen.
https://www.margen.org/epub/Intervencion_losocial.pdf
- Cavagnoud, R. (2015). Infancia, calle y supervivencia: el caso de La Paz y El Alto (Bolivia). *Debates en Sociología*, (41), 83-101.
<https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.201502.004>

- Concejo de Santa Fe. (27 de junio de 2022). Crean el Plan de atención para personas en situación de calle. <https://www.concejosantafe.gov.ar/noticias/8957-crean-el-plan-de-atencion-para-personas-en-situacion-de-calle/>
- Correa Arango, M. E. (2007a). La otra ciudad - Otros sujetos: los habitantes de la calle. *Trabajo Social*, (9), 37-56. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8511>
- Correa Arango, M. E. (2007b). Para una nueva comprensión de las características y la atención social a los habitantes de calle. *Revista Eleuthera*, 1, 91-102. <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/eleuthera/article/view/5455/4926>
- Cuenca, J., Sánchez, J. E. y Burbano Cerón, M. H. (2014). Intervención social: algunas pistas para su comprensión y para trazar otros horizontes posibles. En H. Delgado (Ed.), *Intervención social y el debate sobre lo público: reflexiones conceptuales y casos locales*. Universidad Icesi. https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/77507/1/fajardo_intervencion_social_2014.pdf
- C&D El Litoral. (30 de agosto de 2016). El "Chaca" recuperado, ahora enseña rock y blues a los jóvenes. *El Litoral*. https://www.ellitoral.com/area-metropolitana/chaca-recuperado-ahora-enseña-rock-blues-jovenes_01a6MYWKTPk.html
- Fagundez D'Anello, D. A. (2015). Cartografías de la actividad de atención directa a niños, niñas y adolescentes en situación de calle en Montevideo, Uruguay. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 5(1), 25-53. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-70262015000100003
- Fagundez D'Anello, D. A. (2018). Análisis de las territorialidades urbanas en los diseños de intervención para el abordaje de adolescentes en situación de calle. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 17(2), 1-14. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue2-fulltext-1146>

- Fajardo, R. (2021). *Niños, niñas y adolescentes en situación de calle: el papel de la familia en la estrategia teórico-metodológica de INAU y Gurises Unidos* [Tesis de grado, Universidad de la República]. Colibri, Repositorio Institucional de la Universidad de la República. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/33484>
- Familia Grande del Hogar de Cristo. (s.f.). *Qué es la FGHC*. <https://hogardecristo.org.ar/about-us/que-es-lafghc/>
- Felix da Silva, P. M. (2018). Políticas públicas para pessoas em situação de rua no Brasil: Ações para o exercício da cidadania?. *InterNaciones*, 5(13), 213-235. <https://internaciones.cucsh.udg.mx/index.php/inter/article/view/7072/6109>
- Felix da Silva, P. M. (2020). Entre calles y trabajos: trabajo de personas en situación de calle en Recife-Brasil. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(2), 67-90. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcs/v43n2/0120-159X-rcs-43-02-67.pdf>
- Flores A. M., Contreras R. C., Hernández A., Levicoi V. Y. y Vargas M. C. (2015). Ocupación e identidad social en personas en situación de calle de la ciudad de Punta Arenas. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 15(2). <https://doi.org/10.5354/0719-5346.2015.38159>
- Gobierno de Argentina. (s.f.). *Centros integradores comunitarios*. <https://www.argentina.gob.ar/centros-integradores-comunitarios>
- Guevara Dorado, M. (2019). Situación de calle y vivienda. Una política para armar. *Fronteras*, (13), 98-110. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7209686>
- Herrera, E. (2021). *Trabajo Social y Derechos Humanos. Intervenciones con población en situación de calle. El Proyecto de Abordaje Integral llevado a cabo en el Refugio Municipal de la ciudad de Rosario en 2018* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Rosario]. Repositorio Digital de la Universidad Nacional de Rosario. <https://rephip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/2de7a2c6-a274-4f8d-89ab-d1a9e58b1562/content>

- Hintze, S. (2006). *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo*. Espacio Editorial.
- Instituto Provincial de Estadística y Censos. (2016). Mapa Social 2010. <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/229303/1200750/version/2/file/Mapa+Social+2010.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (16 de mayo de 2022). *Ya está en marcha el primer relevamiento de personas en situación de calle de la historia de los Censos*. Ministerio de Economía. República Argentina. <https://censo.gob.ar/index.php/ya-esta-en-marcha-el-primer-relevamiento-de-personas-en-situacion-de-calle-de-la-historia-de-los-censos/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). *Resultados definitivos. Viviendas colectivas y personas en situación de calle*. https://censo.gob.ar/wp-content/uploads/2023/11/censo2022_viviendas_colectivas.pdf
- Karsz, S. (2023). ¿Qué es una intervención social?. *Intervención*, 13(1), 156-168. <https://doi.org/10.53689/int.v13i1.175>
- Kornblit, A. L. (2007). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales*. Editorial Biblos. https://metodos-avanzados.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/216/2014/04/Kornblit_A.pdf
- Ley 27654 de 2021. Garantía integral de los derechos humanos de las personas en situación de calle y en riesgo a la situación de calle, en la República Argentina. 9 de diciembre de 2021. D.O. No. 34821.
- Losantos, M., Berckmans, I., Pieters, S., Dómic, J. y Loots, G. (2015). Resistiendo la exclusión: el significado del uso de inhalantes en diferentes contextos en jóvenes en situación de calle de la ciudad de La Paz. *Ajayu*, 13(2), 199-234. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612015000200005&lang=es
- Loyarte, N. (22 de febrero de 2021). Un cabin abandonado fue usurpado por personas en situación de calle. *El Litoral*.

https://www.ellitoral.com/area-metropolitana/cabin-abandonado-usurpad-o-personas-situacion-calle_0_wnnGAfstLx.html

Martínez, A. N. (2020). *Intervenciones con personas en situación de calle en un municipio de la zona norte del Conurbano Bonaerense en 2020* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Luján]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Luján. <http://ri.unlu.edu.ar/xmlui/handle/rediunlu/1386>

Maurer, G. (29 de junio de 2020). Se realizó un relevamiento de personas en situación de calle en Santa Fe. *Radio Uno Santa Fe*. <https://radiounosf.com.ar/nota/11488/serealizo-un-relevamiento-de-personas-en-situacion-de-calle-en-santa-fe>

Mendizábal, N. (2007). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Gialdino (Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa*. Editorial Gedisa. https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/mendizabal_nora_lo_s_componentes_del_diseño_flexible_en_investigación_cualitativa_cap_2_en_estrategias_de_investigación_cualitativas_.pdf

Municipalidad de Santa Fe. (s.f.). *Distritos municipales*. <https://santafeciudad.gov.ar/secretaria-general/distritos/>

Muñoz Arce, G. (2018). Contra la exclusión: Lugar de enunciación e intervención social en la primera línea. *Polis*, (49), 259-278. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682018000100259>

Murillo, S. (2011). La nueva cuestión social y el arte neoliberal de gobierno. *Cátedra Paralela*, (8), 9-32. <https://doi.org/10.35305/cp.vi8.121>

Murillo, S. (2013). La estrategia neoliberal y el gobierno de la pobreza. La intervención en el padecimiento psíquico de las poblaciones. *Voces en el Fénix*, (22), 70-77.

Paiva, V. (2023). Organizaciones civiles y personas en situación de calle. Ciudad de Buenos Aires, 2021. *Espiral*, 30(87), 75-102. <https://doi.org/10.32870/eees.v30i87.7281>

Paiva, V. (2023). Grupos familiares con hijos en situación de calle. Ciudad de Buenos Aires 2022. *Cuestión Urbana*, 7(13), 93-106.

<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuestionurbana/article/view/9026/7617>

Parola, M. (2 de mayo de 2022). Ponerle techo a la lluvia. Proponen una ley para salir de la situación de calle. *El Ciudadano*.
<https://www.elciudadanoweb.com/proponen-una-ley-para-salir-de-la-situacion-de-calle/>

Peralta, M. I. (2020). La intervención social como categoría teórica y campo de conocimiento de las ciencias sociales. Una mirada desde la acumulación del Trabajo Social. *Escenarios*, 20(31).
<https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/article/view/10040/8778>

Pérez, M. J. (2008). Reflexionando desde la experiencia... Personas en situación de permanencia en calle. *Margen*, (49).
<https://www.margen.org/suscri/margen49/calle.html>

Piña Cabrera, L. (2019). 'Así ocupo un lugar'. Situación de calle y las otras formas de habitar la ciudad en Chile y Uruguay. *Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandina*, (63), 105-130.
<http://dx.doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2019-0027>

Piña Cabrera, L. y Pinochet Cobos, C. (2019). Puertas adentro de la calle. Fotografía participativa y derecho de mirada en Santiago. *Aisthesis*, (66), 111-134. <http://dx.doi.org/10.7764/aisth.66.6>

Proyecto de ley 38792. Por el cual se implementa la Ley de Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en Situación de Calle y en Riesgo a la Situación de Calle. 26 de noviembre de 2020.
<http://186.153.176.242:8095/datos/datos/smbdgsp/A%C3%B1o%202020/261120/LEY/dl39720-3879220.sen.pdf>

Raina, F. (6 de enero de 2020). El entorno de la Terminal de Ómnibus ante una necesaria puesta en valor. *El Litoral*.
https://www.ellitoral.com/area-metropolitana/entorno-terminal-omnibus-necesaria-puesta-valor_0_rKS3VjCDCi.html

Raina, F. (13 de mayo de 2022). Imagen que preocupa detrás de la terminal: gente durmiendo en carpas y basura. *El Litoral*.

https://www.ellitoral.com/area-metropolitana/imagen-preocupa-detras-terminal-gente-durmiendo-carpas-basura_0_qqqbrQK3aC.html

Redacción EL. (22 de enero de 2024). Son varios los sitios "tomados" por personas en situación de calle en la ciudad de Santa Fe. *El Litoral*. https://www.ellitoral.com/area-metropolitana/santafe-ciudad-problemas-urbanos-plaza-tomada-predio-ferial-puente-orono-debajo-avenida-freyre-aristobulo-valle-iglesia-lujan-personas-situacion-calle-indigencia_0_cAHAcS2P0D.html

Rico, T. (9 de febrero de 2018). Por años sufrió una adicción y vivió en la calle; hoy tiene su taller de herrería. *El Litoral*. https://www.ellitoral.com/area-metropolitana/anos-sufrio-adiccion-vivio-calle-hoy-taller-herreria_0_ITsSAGUBsz.html

Rosa, P. C. (2012). Pobreza urbana y desigualdad: la asistencia habitacional a personas en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires. En *Dimensiones del hábitat popular latinoamericano*. FLACSO Ecuador. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20120409043609/gthi2-15.pdf>

Rosa, P. C. (2017). *Habitar la calle: el accionar de las organizaciones de la sociedad civil en la Ciudad de Buenos Aires*. Centro de Estudios Urbanos y Regionales CONICET/CEUR.

Saenz, J. D. (2007). Temas de reflexión en la intervención social. *Revista CS*, (1). <https://www.redalyc.org/pdf/4763/476348365007.pdf>

Sarcinelli, A. S. (2011). Infancias marginales, los márgenes de la infancia. Trayectorias de muchachos en situación de calle en el noreste brasileño. *Alteridades*, 21(42), 91-101. <https://www.redalyc.org/pdf/747/74722745007.pdf>

Seidmann, S., Di Iorio, J., Azzollini, S. y Rigueiral, G. (2015). Sociabilidades en los márgenes: prácticas y representaciones sociales de personas en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires. *Anuario de Investigaciones*, 22, 253-261. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369147944025>

Seidmann, S., Di Iorio, J., Rigueiral, G. y Gueglio Saccone, C. (2016). El cuidado en personas en situación de calle. Una perspectiva ética y

- política. *Anuario de Investigaciones*, 23, 163-172.
<https://www.redalyc.org/pdf/3691/369152696016.pdf>
- Silva, P. (2020). Entre calles y trabajos: trabajo de personas en situación de calle en Recife-Brasil. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(2), 67-90.
En: <https://doi.org/10.15446/rsc.v43n2.82904>
- Telefe Santa Fe. (15 de mayo de 2021). *La municipal asiste a personas en situación de calle* [Archivo de Vídeo]. YouTube.
https://www.youtube.com/watch?v=6qK_6TrxzdA
- Telefe Santa Fe. (29 de junio de 2021). *Informe: Así viven las personas en situación de calle en la ciudad de Santa Fe* [Archivo de Vídeo]. Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=KZVkJHT45R3w>
- Universidad Nacional de Tres de Febrero. (20 de octubre de 2022). *II Jornadas sobre Situación de Calle en América Latina*.
<https://www.untref.edu.ar/mundountref/2as-jornadas-sobre-situacion-de-calle-en-america-latina>